



# **Magdalena Renace**

**Derechos de la niñez, la adolescencia y  
juventud  
Diagnóstico  
2020**

## **Carlos Eduardo Caicedo Omar**

Gobernador del Magdalena 2020-2023

### **Gabinete Departamental**

**Diana Carolina Roa Lozano**  
Oficina Asesora de Planeación

**Ernesto Fernando Narváez**  
Secretario de Hacienda

**José Humberto Torres Díaz**  
Secretario del Interior

**Ana Marta Miranda**  
Secretaria General

**Rafael Alejandro Martínez**  
Secretario de Infraestructura y Gerencia  
de Proyectos

**Ingrid Aguirre**  
Secretaria Privada

**Luis Alberto Grubert Ibarra**  
Secretario de Educación

**Aura Carolina García Amaranto**  
Secretaria de Desarrollo Económico

**Jorge Bernal Conde**  
Secretario Seccional de Salud

**Mariana Sánchez Peñaranda**  
Oficina de Atención a la Mujer, Equidad  
de Género e Inclusión Social

**Mario Sanjuanelo Durán**  
Oficina de Control Interno

**Alejandra Marú Molinares**  
Oficina de Turismo

**Omar Leandro Segura Caicedo**  
Oficina de Control Disciplinario Interno

**Diana Viveros Páez**  
Oficina de Cultura

**Rafael Enrique de la Valle Cera**  
Oficina de Programas de Alimentación

**Ernesto Mario Castro Coronado**  
Oficina de Tránsito y Transportes

**Yenny Marcela Camacho Neuto**  
Oficina de Contratación

**Anabel Zúñiga Céspedes**  
Oficina de Paz, Atención a Víctimas,  
Derechos Humanos y Postconflicto

**Crispín Roberto Pavajeau Villazón**  
Oficina Asesora Jurídica

**José Luis Rico Ortega**  
Oficina de Participación Ciudadana

**Javier Pava Sánchez**  
Oficina de Gestión del Riesgo de  
Desastres

**Fabián Alberto Bolaño Gutiérrez**  
Oficina de Tecnologías de la  
Información

**Carmen García**  
Oficina de Talento Humano

**Medardo Galindo**  
Oficina de Medio Ambiente

**María Jose Bossa**  
Oficina de Pasaportes

**Eder Banner Ojeda Carranza**  
Oficina de Tesorería

**Raúl Espinosa Morales**  
Oficina de Pensiones

**Eduardo Enrique Brito Salas**  
Oficina Asesora de Comunicaciones

### **Entidades**

**Pamela de Jesús Páez Burgos**  
Directora del Instituto Departamental

**Tomas Alfredo Diazgranados Casadiego**  
Gerente del Hospital Julio Méndez

**Ismael Camargo**  
Gerente de Aguas del Magdalena

de Deportes –Indeportes Magdalena

Barreneche

## Equipo Asesor y técnico para la elaboración del diagnóstico

### Coordinación General

**Durley Romero Torres**

Asesora de Despacho

**Jorge Rojas Rodríguez**

Asesor del Despacho

**Claudio Omar Devani Prado**

Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

**Secretaría de Salud**

Andrea Palacios Polanía, Profesional Especializado

**Entidades de Apoyo:**

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Ministerio de Trabajo

## Presentación

El gobierno departamental presenta un diagnóstico sobre la situación de la niñez, la infancia y la adolescencia y el estado de la realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 que estableció el Código de Infancia

y Adolescencia. La Ley obliga a los gobernadores y alcaldes a realizar estos diagnósticos al comienzo de la gestión de los mandatarios locales para reconocer y visibilizar la niñez, la infancia y la adolescencia como sujetos de derechos y agentes del desarrollo territorial, en dialogo con otras poblaciones, con su entorno y teniendo en cuenta, sus particularidades y diferencias.

Dentro de los usos del análisis situacional o diagnósticos está el de determinar en las fases de planeación el establecimiento de metas en la formulación de planes, programas y proyectos, además de aportar en una visión más clara para la priorización y asignación de los recursos que se requieren en el plan de inversiones, tanto al corto como al medio plazo.

Igualmente, la Ley 1804 de 2016 establece como primera fase de la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre la “identificación”, que consiste en “diagnosticar el estado de realización de los derechos a los niños y niñas de primera infancia, bajo la perspectiva de la Ruta Integral de Atenciones, las atenciones y la oferta dirigida a esta población” (Presidencia de la República, 2018), lo cual obliga que en la implementación de dicha ley tanto a nivel nacional y territorial se tenga un diagnóstico donde se analice la situación actual de las niñas y niños de primera infancia, las mujeres gestantes y las madres lactantes.

### **Propósito**

El plan de desarrollo del Departamento del Magdalena las niñas, niños, adolescentes y el fortalecimiento familiar están en el centro de la política social y se asume esta población específica desde un enfoque integral de derechos. Es decir, cuidar y proteger la niñez desde la gestación en un ambiente familiar y social que permita su crecimiento normal es el comienzo de un buen vivir. Para lograrlo, el Estado debe asegurar una atención integral a partir de la articulación de todas sus acciones, de tal manera que se garantice la realización de sus derechos, el acceso los servicios y atenciones universales y la atención de cada sujeto de acuerdo con sus particularidades, diferencias y necesidades de atención y apoyo especializado.

Este diagnóstico se soporta en estadísticas oficiales, da cuenta de las condiciones de la niñez, la infancia y la adolescencia en el departamento antes de comenzar el gobierno del

cambio y constituye una herramienta importante para la toma de decisiones de política pública y la planificación social.

## Contenido

<b>1. Análisis Demográfico</b> .....	12
<b>2. Análisis sobre la garantía de derechos y realizaciones para el desarrollo y protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes</b> .....	18
<b>2.1 Derecho a la vida</b> .....	18
<b>2.1.1 Nacimientos año 2019</b> .....	19
<b>2.1.2 Mortalidad materna</b> .....	20
<b>2.1.3 Mortalidad en menores de 5 años</b> .....	22
<b>2.1.4 Mortalidad por EDA Y por IRA</b> .....	26
<b>2.1.5 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años</b> .....	28
<b>2.1.6 bajo peso al nacer</b> .....	29
<b>2.1.7 Suicidio</b> .....	33
<b>2.2 Derecho a la salud</b> .....	35
<b>2.2.1 Afiliación al sistema general en salud</b> .....	35
<b>2.2.2 Vacunación</b> .....	38
<b>2.3 Derecho a la educación</b> .....	42
<b>2.3.1 Analfabetismo</b> .....	42
<b>2.3.2 Tasas cobertura neta en educación inicial y básica primaria-secundaria</b> .....	43
<b>2.3.3 Deserción escolar</b> .....	49
<b>2.3.4 Educación superior</b> .....	50
<b>2.4 Derecho a la participación</b> .....	57
<b>2.4.1 Gobiernos de participación</b> .....	57
<b>2.4.2 Recreación y deporte</b> .....	58
<b>2.5 Derecho a la integridad personal</b> .....	59
<b>2.5.1 Pobreza monetaria extrema</b> .....	59
<b>2.5.2 violencia contra niñas, niños y adolescentes</b> .....	60
<b>2.5.3 Homicidio</b> .....	62

2.5.4	Mortalidad por accidente de tránsito.....	62
2.6	Derecho a la protección.....	64
2.6.1	Tasa Específica de Fecundidad en niñas, niños y adolescentes .....	64
2.6.2	Trabajo infantil y permanencia en calle .....	67
2.6.3	Víctimas del conflicto .....	71
2.6.5	Adolescentes infractores.....	79
2.7	Derecho a un ambiente sano .....	83
2.7.1	Cobertura de alcantarillado .....	83
2.7.2	Cobertura en agua potable .....	84
3.	Encuentros subregionales de participación en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, en las temáticas de primera infancia, niñez, adolescencia y juventud .....	86

**INDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Población Total por sexo. 2018	12
Ilustración 2. total Población por Municipio. Magdalena 2018	14
Ilustración 3. Estructura por grupos quinquenales de edad comparativo 1985 y 2018.	15
Ilustración 4. Distribución de población de primera infancia, infancia y adolescencia Magdalena 2018	17
Ilustración 5. Nacimientos 2019 por área. Magdalena	19
Ilustración 6. Nacimientos 2019 por grupo de edad de la madre. Magdalena, 2019	19
Ilustración 7. Mortalidad materna. Magdalena, 2015-2018	21
Ilustración 8. Ilustración Porcentaje defunciones maternas por grupo de edad 2018. Magdalena, 2018	22
Ilustración 9. Ilustración Mortalidad en menores de 5 años. Magdalena, 2018	23
Ilustración 10. Principales causas de mortalidad en menores de 5 años. Magdalena 2017-2019	24
Ilustración 11. Mortalidad por EDA en menores de 5 años	26
Ilustración 12. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años. Magdalena, 2010-2019	27
Ilustración 13. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	30
Ilustración 14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSS. Magdalena, 2018- 2019.	36
Ilustración 15. Porcentaje de jóvenes entre 18 y 28 años afiliados al SGSS. Magdalena, 2018- 2019.	37
Ilustración 16. Régimen afiliación NNA. Magdalena, 2016-2019.	38
Ilustración 17. Tasa de Analfabetismo Magdalena Subregional	43
Ilustración 18. Cobertura bruta y neta de preescolar, básica y media de municipios no certificados del Magdalena 2018	44
Ilustración 19. Ilustración de tránsito inmediato a educación superior. Magdalena, 2010-2018	51
Ilustración 20. Matrícula en educación superior por sector. Magdalena, 2010-2018	53
Ilustración 21. Ilustración matrícula por nivel académico. Magdalena, 2010-2018	53
Ilustración 22. matrícula por nivel de formación. Magdalena, 2010-2018	54
Ilustración 23. Ilustración matrícula por metodología. Magdalena, 2010-2018	55
Ilustración 24. Ilustración matrícula por sexo. Magdalena, 2010-2018	55
Ilustración 25. Violencia contra NNA por sexo. Magdalena, año 2018.	61
Ilustración 26. Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes. Magdalena, 2011-2017	62
Ilustración 27. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en NNA. Magdalena - Año: 2011- 2017	62



Ilustración 28.Tasa específica de fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años. Magdalena 2011-2019p	64
Ilustración 29.Tasa específica de fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años. Magdalena 2011-2019p	65
Ilustración 30.Casos de NNA en situación de Trabajo infantil y 230 casos de NNA en situación de Mendicidad, Vida en Calle y Alta Permanencia.Magdalena,2017-2019	67
Ilustración 31.Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso trabajo infantil por sexo. Magdalena 2010-2019.	68
Ilustración 32.Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso trabajo infantil por grupo de edad. Magdalena 2010-2019.	68
Ilustración 33.Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso alta permanencia en calle y situación de vida en calle por sexo. Magdalena 2010-2019.	69
Ilustración 34.Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso alta permanencia en calle y situación de vida en calle por grupo de edad. Magdalena 2010-2019	70
Ilustración 35.Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual	73
Ilustración 36.Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales. Magdalena, 2015-2018.	79
Ilustración 37.Número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Magdalena, 2015-2018.	80
Ilustración 38.Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley. Magdalena, 2015-2018.	81
Ilustración 39.Cobertura de alcantarillado. Magdalena,2005-2018	83
Ilustración 40.Cobertura de agua potable. Magdalena,2018	84

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Mortalidad Materna por municipios, Magdalena, 2018	21
Tabla 2. Tabla Mortalidad Infantil menores de 1 año. Magdalena 2018	24
Tabla 3. Mortalidad Menor de 5 Años. Magdalena 2018	25
Tabla 4. Mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años. Magdalena 2018	27
Tabla 5. Tabla mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Magdalena, 2016-2019	29
Tabla 6. Bajo peso al nacer por zona. Magdalena	30
Tabla 7. Casos bajo peso al nacer. Magdalena 2016-2019	30
Tabla 8. Tasa bajo peso al nacer por municipio año 2019	32
Tabla 9. Muertes por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) niños entre 5 y 14 años. Magdalena, 2016-2019	33
Tabla 10. Lesiones autoinfligidas intentos de suicidios entre 5 y 14 años. Magdalena, 2016-2019	33
Tabla 11. Coberturas de vacunación menores de 1 y 5 años. Magdalena, 2018-2019	38
Tabla 12. Cobertura neta y bruta municipal en preescolar. Magdalena, 2015-2018	45
Tabla 13. Cobertura neta y bruta municipal en primaria. Magdalena, 2015-2018	46
Tabla 14. Cobertura neta y bruta municipal en secundaria. Magdalena, 2015-2018	47
Tabla 15. Cobertura neta y bruta municipal en media. Magdalena, 2015-2018	48
Tabla 16. Tabla Deserción escolar. Magdalena, 2018	49
Tabla 17. tasa de cobertura bruta en educación superior. Magdalena, 2010-2018	50
Tabla 18. tasa de tránsito inmediato a educación superior municipios. Magdalena, 2010-2018	51
Tabla 19. Matrícula por área de conocimiento. Magdalena, 2010-2018	54
Tabla 20. Mesas de partición NNA Magdalena, 2019	57
Tabla 21. Indicadores y variables sociales críticos que inciden en negación de derechos de infancia, adolescencia y juventud en el Departamento del Magdalena, IPM	59
Tabla 22. Violencia contra NNA casos y tasas. Magdalena, año 2018.	60
Tabla 23. Casos de embarazo entre niñas y adolescentes de 10 a 19 años por municipio. Magdalena 2016-2019	66
Tabla 24. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra niños y niñas entre 0-11 años. Magdalena, 2010-2016	71
Tabla 25. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra niños y niñas entre 12-17 años. Magdalena, 2010-2016	71
Tabla 26. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra jóvenes entre 18 -28 años. Magdalena, 2010-2016	72
Tabla 27. Niños, niñas y adolescentes que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso víctima de violencia sexual, por grupo de edad y motivo. Magdalena, 2018 y 2019	77
Tabla 28. Violencia a niñas y adolescentes mujeres Magdalena 2014 – 2018	79
Tabla 29. prestación de los servicios rurales y urbanos de acueducto, alcantarillado y aseo	85

Tabla 30. Cronograma consultas subregionales PDD - Infancia, adolescencia y juventud	86
--	----

### INDICE DE MAPAS

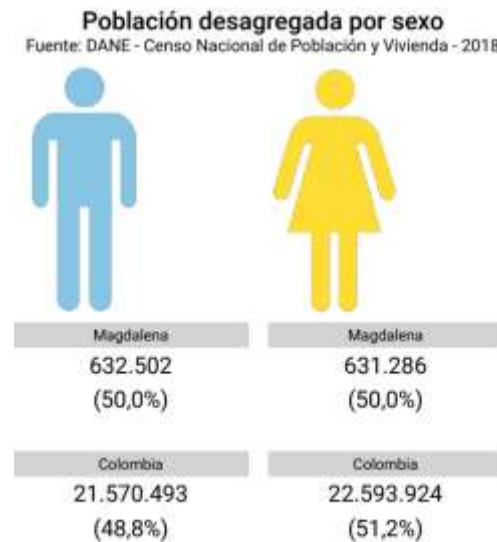
Mapa 1. Población Total por Municipio. 2018	13
Mapa 2. Distribución migratoria municipal de ciudadanos venezolanos en Magdalena.	16
Mapa 3. Tasa de Analfabetismo Magdalena Subregional	42

## 1. Análisis Demográfico

El Departamento de Magdalena se encuentra ubicado en la región Caribe colombiana, cuenta con una extensión de 23.188 Km<sup>2</sup>, una división político-administrativa, conformada por cinco (5) subregiones; integrado por 29 municipios y el Distrito de Santa Marta.

La población total del Departamento del Magdalena está conformada por 1.341.746 Habitantes que es el 28% de la población total en Colombia (2018), con una densidad poblacional: 57,86 habitantes / Km<sup>2</sup> (2018), ubicada en el área urbana 898.524 que representa el (71.1%) de la población total y 365.264 que representa el (28.9%) es población rural; Distribuidas por sexo de la siguiente manera Hombres: 632.502 que representa el (50,1%), Mujeres 631.286 que representa el (50.1%).

### Ilustración 1. Población Total por sexo. 2018



Fuente: Dane CNPV 2018

Comprender la dinámica y escala poblacional que representa el departamento de Magdalena, por ejemplo, comparado con similares de su región, es un intento para comprender las interrelaciones funcionales que se dan entre estos, su importancia, clasificación y jerarquización, entre otros elementos. A nivel Poblacional, Magdalena

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

representa cerca del 3% de los habitantes del País y un poco más del 12% de la población de la Región Caribe.

En este sentido el departamento del Magdalena presenta para el año 2020 una población proyectada de 1.427.026 habitantes. Nuestro Departamento tiene un tamaño poblacional intermedio en la región Caribe, puesto que es superado sustancialmente por Atlántico y Bolívar en donde se encuentran ciudades con un gran número de habitantes como Barranquilla y Cartagena, pero con una población relativamente similar a los departamentos de Cesar y Córdoba, el Magdalena supera a La Guajira, Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.<sup>1</sup>

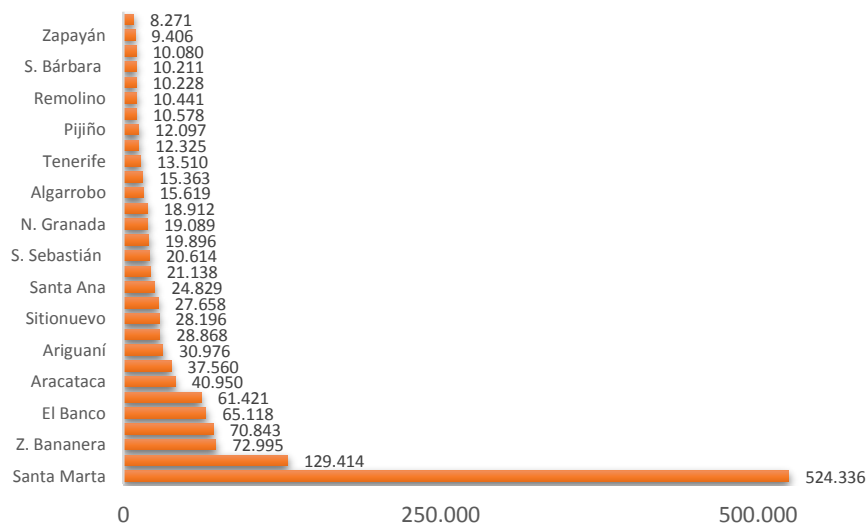
Mapa 1. Población Total por Municipio. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Censo DANE 2018

<sup>1</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y desafíos socioeconómicos para la región Caribe. Agosto de 2019

### Ilustración 2. total Población por Municipio. Magdalena 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Censo DANE. 2018

Del total de población estimada, Santa Marta con 524.336 habitantes, concentra el 38%, seguido por Ciénaga, que con un total poblacional estimado de 129.414, que corresponde al 9,4%, le sigue Zona Bananera con 72.995, equivalente al 5,3%, en cuarto lugar está Fundación con 70.843 que es el 5,1%, en quinto lugar tenemos a El Banco con 65.118 que es el 4,7% y en sexto lugar de los 30 municipios, tenemos a Plato, que con 61.421 aporta el 4,4%. Estos seis municipios representan el 66,9% del total poblacional.

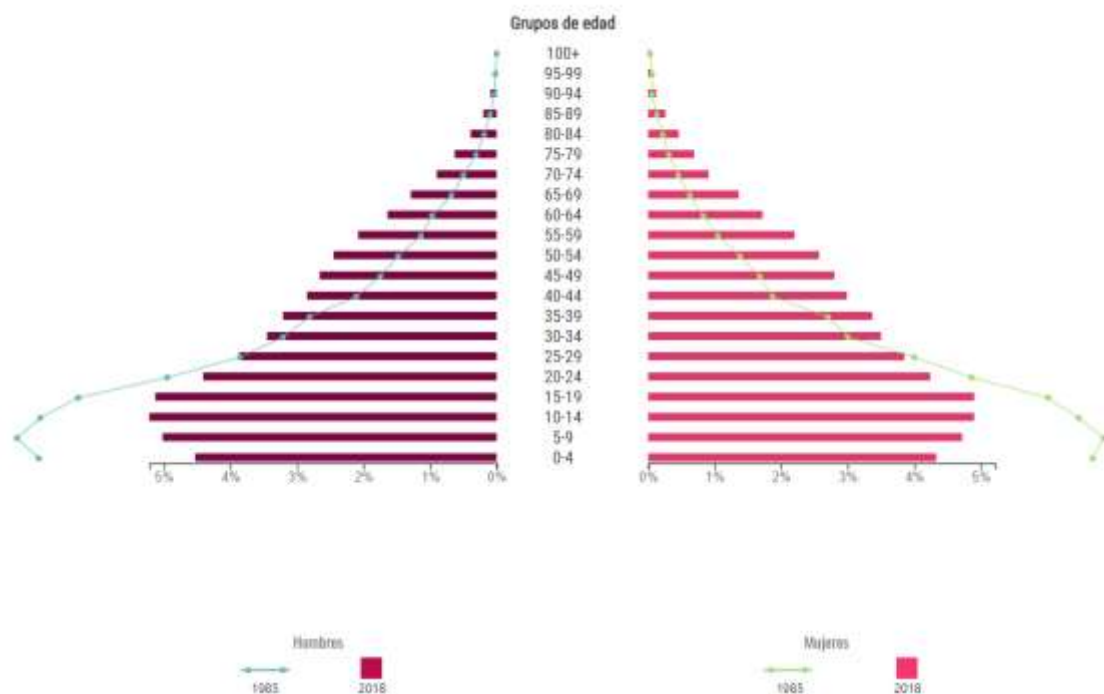
Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, comparados con el Censo General del año 2005 ( ilustración 2 ), muestran una profunda transformación de la estructura y del comportamiento demográfico, que deberá ser tenido en cuenta en ejercicios de planificación presentes y futuros, en términos de reconocer las tendencias poblacionales que se observan por ejemplo, del cambio en la forma de la pirámide de población comparada: se observa entonces una marcada y drástica reducción de la base y ensanchamiento de la cúspide, lo que indica de primera mano, una reducción de la tasa de natalidad, así como un envejecimiento de la población. En efecto y para esto último, el Índice demográfico de envejecimiento para Magdalena del año 2005 fue de 20,5 mientras que para 2018 es del 40,4, índice que define el peso de la población mayor de edad con respecto a la población infantil y adolescente (De 20 pasó a 40 personas mayores por cada 100 personas menores de 15 años).

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

La proporción de población en rango de edad de entre 0 y 14 años cayó 11,2 puntos porcentuales entre el año 2005 y el 2018, es decir, el número de niños menores de 14 años se reduce de manera importante los últimos años. Lo contrario ocurre con la población mayor de 59 años, que, en el mismo período de análisis, aumentó 4,3 puntos porcentuales, lo cual ratifica la tendencia y las estimaciones futuras en términos de los cambios en las estructuras de población.

En este sentido, es preciso señalar que las dinámicas demográficas del departamento muestran históricamente un comportamiento que se caracteriza por la modificación de la estructura poblacional, el incremento de la expectativa de vida de las personas, la reducción de tasas de natalidad, la localización primordialmente urbana, el peso demográfico de las mujeres jóvenes en la población económicamente activa y leves transformaciones en la estructura de los hogares. (DNP, 2011).

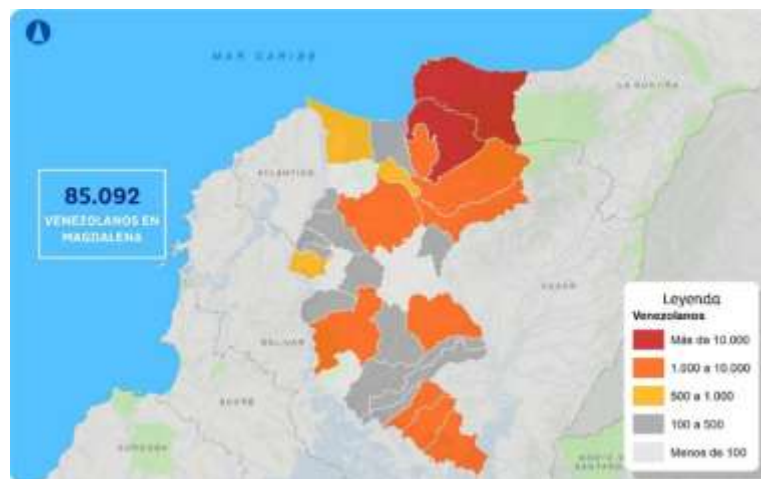
**Ilustración 3. Estructura por grupos quinquenales de edad comparativo 1985 y 2018.**



Fuente: Dane CNPV 2018

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

Esta tendencia observada para Magdalena, no es distinta de la tendencia Nacional, incluso Latinoamericana, pues como señala (MinSalud, 2013, pág. 13) como consecuencia del rápido y sostenido descenso de la fecundidad y reducción de la mortalidad, “Colombia ha transitado por un rápido proceso de cambio demográfico, hasta alcanzar en la actualidad la etapa de transición demográfica avanzada, lo que ha incidido en el cambio de la estructura por edad de su población. Esta situación se caracteriza por un incremento de la población joven, así como del grupo de personas mayores de 60 años, que lo sitúa en pleno periodo del bono demográfico”.

**Mapa 2. Distribución migratoria municipal de ciudadanos venezolanos en Magdalena.**

Fuente: Elaboración propia con base en Datos Kit Territorial DNP

Un análisis demográfico adicional, dada la actual coyuntura migratoria, señala que a diciembre de 2019 el Departamento de Magdalena había recibido alrededor de 85 mil personas provenientes del vecino país de Venezuela, el decir el 5,22% del total nacional.

Alrededor de diez mil niños y niñas de las familias migrantes ingresaron a la educación pública del departamento y se estima en 15.500 millones de pesos la deuda pública con la Red hospitalaria por atención a la población migrante. Santa Marta (39.506), Ciénaga



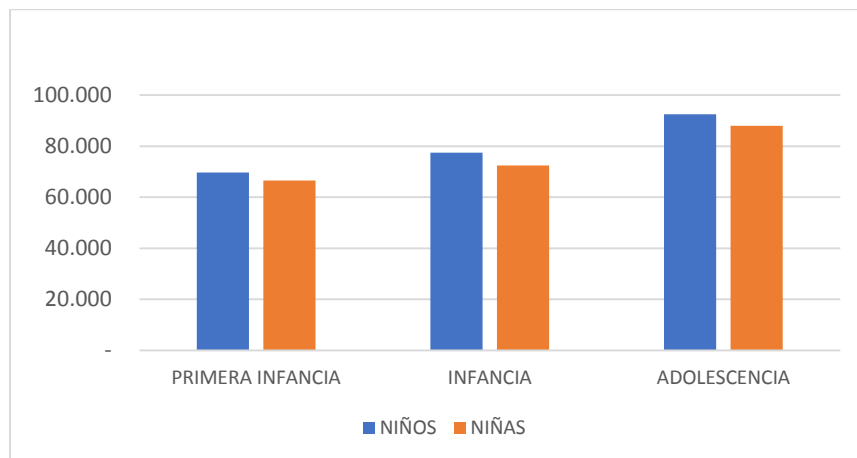
(13,599), Fundación (7.616), El Banco (5.546), Plato (2.555), Ariguaní (2.342) Aracataca (2.167), Zona Bananera (1.814) Pivijay (1.671), Guamal (1.514) y San Sebastián de Buenavista (1.165) reciben el mayor impacto de esta migración.

**Población primera infancia, infancia, adolescencia y juventud**

La población de primera infancia, infancia y adolescencia en 2018 según el Censo de Población y vivienda, corresponde al 37% (466.732) de la población total del Departamento, constituyéndose en un segmento poblacional significativo y prioritario por la demanda de oferta de servicios como por su potencial y relevancia en el desarrollo económico, social y político.

**Distribución de población de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento**

**Ilustración 4. Distribución de población de primera infancia, infancia y adolescencia Magdalena 2018**



Fuente: Elaboración propia con base datos censo DANE 2018



Las problemáticas asociadas a este segmento poblacional en el Departamento están relacionadas con factores sociodemográficos, sanitarios, sociales y económicos que

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

derivan en altas tasas de mortalidad infantil, mortalidad en la niñez, mortalidad por enfermedades respiratorias, bajo peso al nacer, desnutrición crónica y global, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, acceso a educación y el incremento de diferentes formas de violencia en los entornos donde transcurren sus vidas.

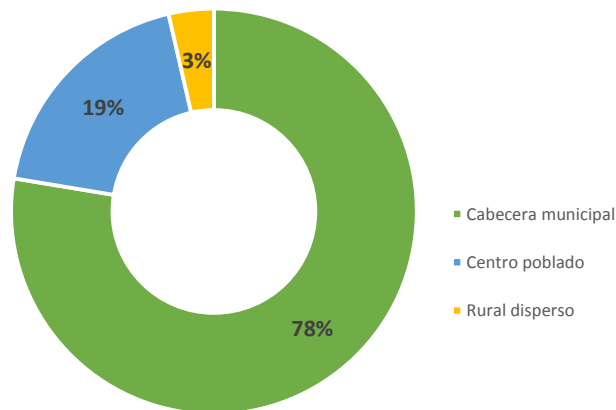
## 2. Análisis sobre la garantía de derechos y realizaciones para el desarrollo y protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

### 2.1 Derecho a la vida

DERECHO A LA VIDA			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  1. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud. 2. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	<b>Infancia-adolescencia:</b>  Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	  
Indicadores trazadores			
Mortalidad materna - Mortalidad infantil - Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda -mortalidad por desnutrición - Bajo peso al nacer - Prevalencia VIH-SIDA – Suicidio.			

### 2.1.1 Nacimientos año 2019

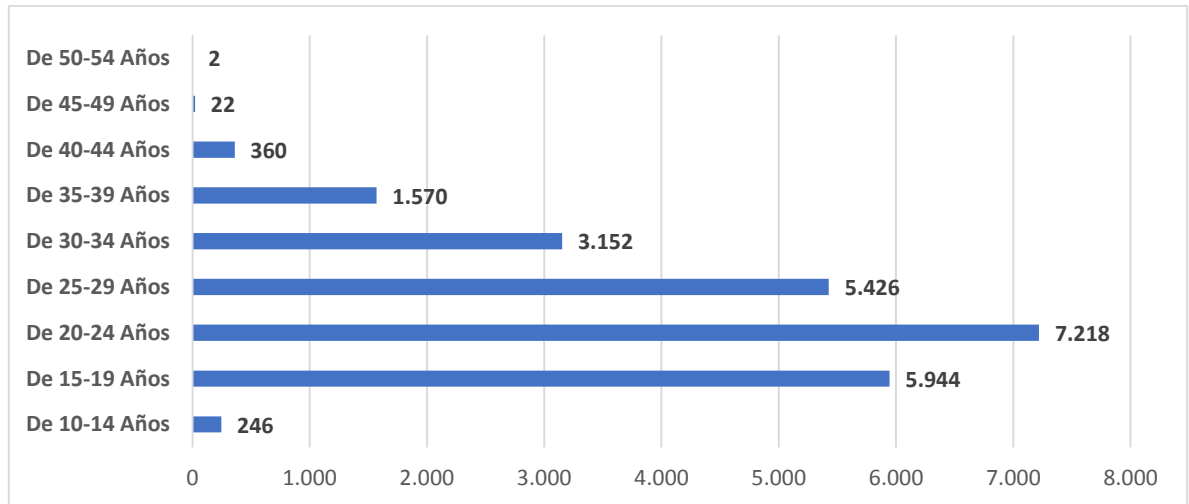
**Ilustración 5. Nacimientos 2019 por área. Magdalena**



Fuente: Dane, estadísticas vitales

En 2019 nacieron 23.940 niñas y niños en el Departamento del Magdalena, el 78% de estos nacimientos ocurrió en cabeceras municipales, el 19% en centros poblados y el 3% en zonas rurales dispersas

**Ilustración 6. Nacimientos 2019 por grupo de edad de la madre. Magdalena, 2019**

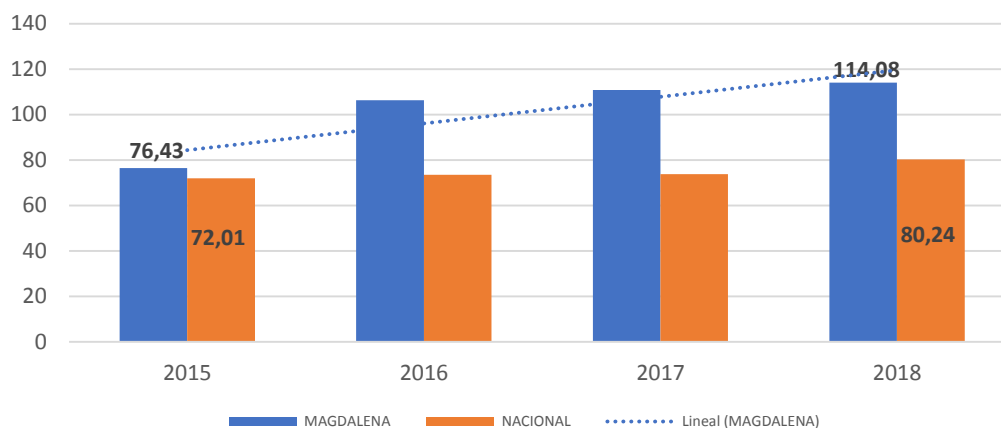
Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>


Fuente: Dane, estadísticas vitales

Durante el 2019 se observa que la mayoría de los nacimientos corresponden a madres que se encuentran entre los 20 a 24 años, seguida por el grupo de 15 a 19 años.

Un dato muy preocupante es la cifra de nacimientos de madres entre 10 y 14 años con un total de 246 casos que evidencian situaciones de abuso sexual, y de 5.944 casos de madres entre los 15 y 19 años, representando estos dos grupos el 26% de la totalidad de nacimientos en el Departamento del Magdalena por grupo de edad de la madre, muy por encima del nivel nacional que está por el orden del 19%.

### 2.1.2 Mortalidad materna

**Ilustración 7. Mortalidad materna. Magdalena, 2015-2018**


Fuente : <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-sexual-y-reproductiva/razon-de-mortalidad-materna-georeferenciado>

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) a un año, es el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, por cada 100.000 nacidos vivos para un año dado

Entre 2015 y 2018 la tendencia muestra un crecimiento significativo en este indicador, pasando de una razón de 76.43 a una de 114.08, superando ampliamente la razón nacional.

**Tabla 1. Mortalidad Materna por municipios, Magdalena, 2018**

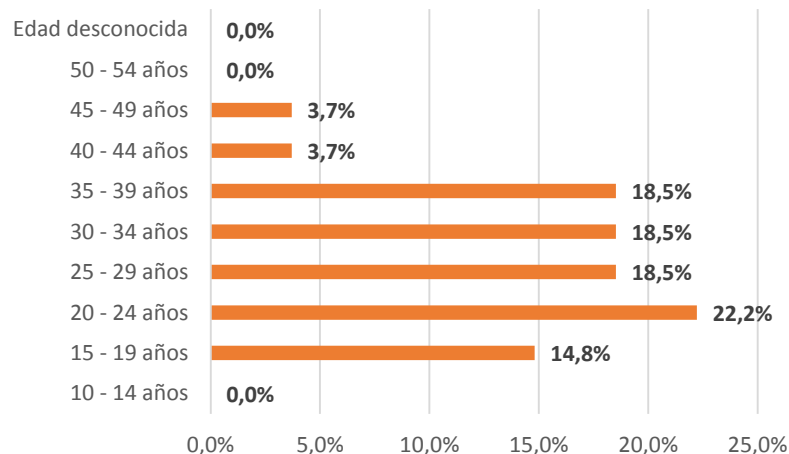
MUNICIPIOS Y SUBREGION	MUERTE MATERNAS	N V	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA X 100.000 NACIDOS VIVOS
Santa Marta DTCH	9	9.558	94,16
NORTE	Ciénaga	2.259	221,34
	Puebloviejo	444	225,23
	Z. Bananera	1.422	70,32
	Aracataca	580	172,41
	Fundación	1.510	132,45
	Algarrobo	272	367,65
<b>Total Subregión Norte</b>	<b>11</b>	<b>6.829</b>	<b>161,08</b>
RIO	El Piñón	260	384,62
	Pedraza	100	1000,00
<b>Total Subregión Rio</b>	<b>2</b>	<b>1.680</b>	<b>119,05</b>
CENTRO	Chibolo	355	281,69
	Nueva Granada	337	296,74

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

MUNICIPIOS Y SUBREGION	MUERTE MATERNAS	N V	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA X 100.000 NACIDOS VIVOS
Total, Subregión Centro	2	2.717	73,61
SUR El Banco	3	1.222	245,50
<b>Total Subregión Sur</b>	3	<b>2.883</b>	<b>104,06</b>
<b>Total Departamento</b>	<b>27</b>	<b>23.667</b>	<b>114,08</b>
<b>Total País</b>	<b>521</b>	<b>649.115</b>	<b>80,26</b>
<b>Razón de mortalidad x 100.000 nacidos vivos</b>			
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018 - Pagina web DANE			

En el 2018 se presentaron 27 muertes maternas con un incremento del 26% con respecto al año 2017. Las subregiones Norte y Sur tiene el mayor número de casos; las subregiones Norte y Rio presentan los valores de mayor razón; y los municipios de Pedraza, Piñón y Algarrobo, presentan la razón más alta.

**Ilustración 8. Ilustración Porcentaje defunciones maternas por grupo de edad 2018. Magdalena, 2018**

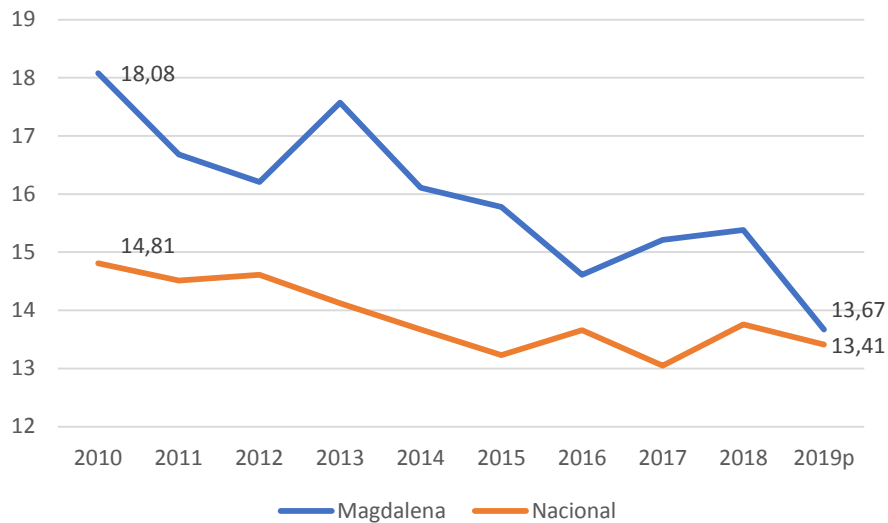


Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - 2018 -

Al realizar el análisis de muertes maternas por grupos de edad, se encuentra que el porcentaje más alto se presentó en el grupo de 20 a 24 años.

### 2.1.3 Mortalidad en menores de 5 años

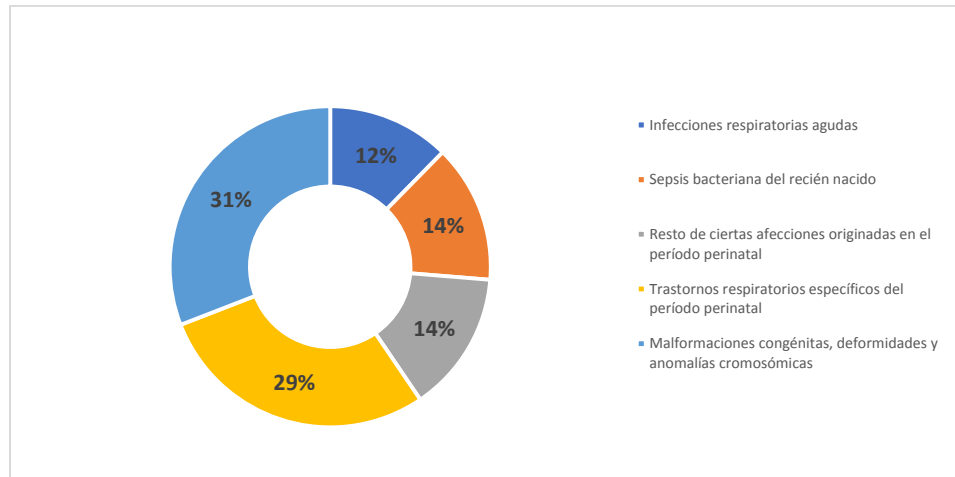
**Ilustración 9. Ilustración Mortalidad en menores de 5 años. Magdalena, 2018**



Fuente : <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-sexual-y-reproductiva/razon-de-mortalidad-materna-georeferenciado>

La Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años (TMM5) es el número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos para un año dado, en 2018 y 2019 se presentan los indicadores más bajos del periodo de tiempo 2010-2019 no obstante, deben extremarse medidas para lograr una reducción sostenida y significativa ya que la tendencia observada muestra que en el departamento este indicador está por encima de la tasa nacional.

**Ilustración 10. Principales causas de mortalidad en menores de 5 años. Magdalena 2017-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de la secretaria departamental de salud.

La principal causa de mortalidad en menores de 5 años durante los años 2017 a 2019 en el departamento son las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, seguida por trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal.

**Tabla 2. Tabla Mortalidad Infantil menores de 1 año. Magdalena 2018**

MUNICIPIOS Y SUBREGION		Mort < 1 año (infantil)	Tasa de mortalidad x 1000 NV
Santa Marta DTCH		<b>119</b>	<b>12,45</b>
NORTE	Ciénaga	30	13,28
	Puebloviejo	4	9,01
	Z. Bananera	15	10,55
	Aracataca	8	13,79
	El Reten	8	23,39
	Fundación	30	19,87
	Algarrobo	2	7,35
<b>Total Subregión Norte</b>		<b>97</b>	<b>14,20</b>
RIO	Pivijay	7	13,01
	Sitio Nuevo	4	13,33
	El Piñón	1	3,85
	C. de San Antonio	1	8,47



Magdalena "Un País al alcance de los Niños"<sup>1</sup>

	Concordia	1	15,87
	Zapayán	2	19,80
<b>Total Subregión Río</b>		<b>16</b>	<b>9,52</b>
CENTRO	Plato	20	17,21
	Ariguani	5	10,31
	Chibolo	5	14,08
	Nueva Granada	4	11,87
<b>Total Subregión Centro</b>		<b>34</b>	<b>12,51</b>
SUR	El Banco	17	13,91
	Guamal	6	13,54
	Santa Ana	4	11,73
	San Sebastián	1	2,65
	S. Bárbara de Pinto	5	49,02
	San Zenón	2	10,47
	Pijiño Del Carmen	3	14,56
<b>Total Subregión Sur</b>		<b>38</b>	<b>13,18</b>
<b>Total departamento</b>		<b>304</b>	<b>12,84</b>
<b>Total País</b>		<b>7.329</b>	<b>11.29</b>
<b>Tasas de mortalidad x 1.000 nacidos vivos</b>			
Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018			

En el año 2018, se presentaron 304 muertes en menores de un año. Las subregiones Norte y Sur presentan el mayor número de casos, y los municipios de él Reten y Santa Bárbara de Pinto las tasas más altas.

**Tabla 3. Mortalidad Menor de 5 Años. Magdalena 2018**

MUNICIPIOS Y SUBREGION		Mort < 5 años	Tasa de mortalidad x 1000 NV
Santa Marta DTCH		<b>143</b>	<b>14,96</b>
NORTE	Ciénaga	37	16,38
	Puebloviejo	6	13,51
	Z. Bananera	18	12,66
	Aracataca	11	18,97
	El Reten	9	26,32
	Fundación	34	22,52
	Algarrobo	3	11,03
<b>Total Subregión Norte</b>		<b>118</b>	<b>17,28</b>
RIO	Pivijay	8	14,87
	Sitionuevo	5	16,67
	El Piñón	3	11,54
	Cerro de San Antonio	1	8,47
	Concordia	1	15,87
	Zapayán	2	19,80
<b>Total Subregión Río</b>		<b>20</b>	<b>11,90</b>
CENTRO	Plato	22	18,93
	Ariguani	5	10,31
	Chibolo	5	14,08

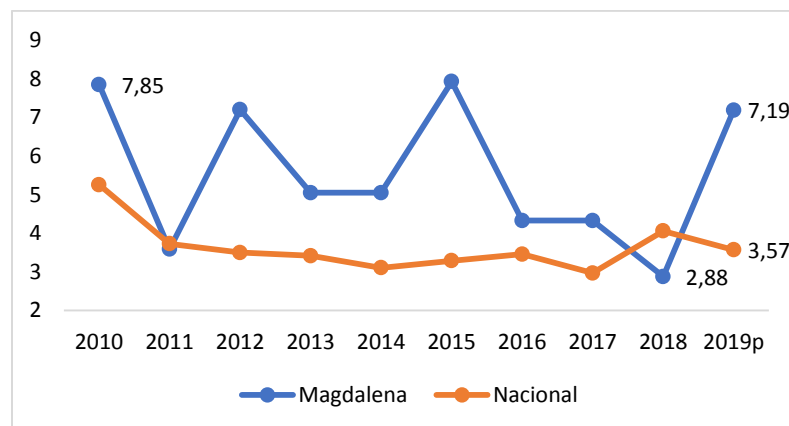
Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

	Nueva Granada	4	11,87
	Sabanas San Ángel	1	6,02
<b>Total Subregión Centro</b>		<b>37</b>	<b>13,62</b>
SUR	El Banco	23	18,82
	Guamal	6	13,54
	Santa Ana	6	17,60
	San Sebastián	1	2,65
	Santa Bárbara de Pinto	5	49,02
	San Zenón	2	10,47
	Pijiño Del Carmen	3	14,56
<b>Total Subregión Sur</b>		<b>46</b>	<b>15,96</b>
<b>Total Departamento</b>		<b>364</b>	<b>15,38</b>
<b>Total País</b>		<b>8.933</b>	<b>13,76</b>
<b>Tasas de mortalidad x 1.000 nacidos vivos</b>			
<b>Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018</b>			

En el año 2018, se presentaron 364 muertes de menores de 5 años. Las subregiones Norte y Sur presentan el mayor número de casos y los municipios de El Reten y Santa Bárbara de Pinto las tasas más altas.

#### 2.1.4 Mortalidad por EDA Y por IRA

Ilustración 11. Mortalidad por EDA en menores de 5 años

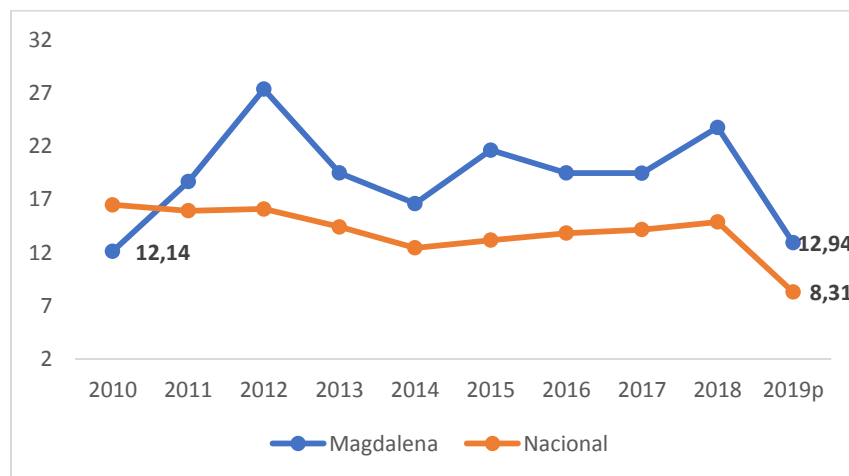


Fuente: <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/enfermedades-transmisibles/tasa-de-mortalidad-por-enfermedad-diarreica-aguda-eda-en>

La Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en Menores de 5 años (TMxEDA) es el número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Enfermedad Infecciosa Intestinal y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.

De acuerdo con la información disponible analizada se observa una tendencia fluctuante, pasando en 2018 de una tasa de 23.77 a una de 12.94 y presentando en esta serie de tiempo unos indicadores significativamente más altos al compararlas con las nacionales.

**Ilustración 12. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años. Magdalena, 2010-2019**



Fuente: <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/enfermedades-transmisibles/tasa-de-mortalidad-por-infeccion-respiratoria-aguda-ira-en>

La Tasa de Mortalidad por IRA en Menores de 5 años es el número de muertes de niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una Infección Respiratoria Aguda (IRA) y el número total de población menor de 5 años para un año dado por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.

De acuerdo con la información disponible analizada se observa una tendencia fluctuante, pasando en 2018 de una tasa de 23.77 a una de 12.94 lo cual representa una reducción significativa pero no la tendencia sostenida en la serie de tiempo, así mismo se observa en toda la serie unos indicadores más altos frente a los observados a nivel nacional.

**Tabla 4. Mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años. Magdalena 2018**

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

MUNICIPIOS Y SUBREGION		Mort x IRA < 5 años	Tasa de mortalidad x 100000 < 5 años	Mort x EDA < 5 años	Tasa de mortalidad x 100000 < 5 años
Santa Marta DTCH		<b>13</b>	<b>27,65</b>	<b>2</b>	<b>4,25</b>
NORTE	Ciénaga	1	9,15	0	
	Puebloviejo	1	24,63	0	
	Z. Bananera	1	12,48	1	12,48
	El Reten	1	36,26	0	
	Fundación	1	14,89	0	
<b>Total Subregión Norte</b>		<b>18</b>	<b>45,75</b>	<b>1</b>	<b>2,54</b>
RIO	Pivijay	1	31,37	0	
	Sitionuevo	1	27,50	0	
	El Piñón	1	57,47	0	
<b>Total Subregión Rio</b>		<b>3</b>	<b>22,19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CENTRO	Plato	4	58,21	0	
	Ariguani	2	58,51	0	
<b>Total Subregión Centro</b>		<b>6</b>	<b>33,38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUR	El Banco	4	59,16	0	
	Guamal	1	29,07	1	29,07
	Santa Bárbara de Pinto	1	54,95	0	
<b>Total Subregión Sur</b>		<b>6</b>	<b>28,63</b>	<b>1</b>	<b>4,77</b>
<b>Total Departamento</b>		<b>33</b>	<b>23,77</b>	<b>4</b>	<b>2,88</b>
<b>Total País</b>		<b>649</b>	<b>14,89</b>	<b>177</b>	<b>4,06</b>
<b>Tasas de mortalidad x 100.000 menores de 5 años</b>					
<b>Fuente: DANE - Estadísticas Vitales - definitivo año 2018</b>					

El DANE registró 33 muertes por IRA en el año 2018 en el departamento de Magdalena, 16 más que en el 2017, Con relación al país. Las subregiones Norte y Centro son las más críticas y los municipios de El Banco y Ariguani con las mayores tasas, en relación con las muertes por EDA en 2018 se presentaron 4 casos, la subregión Sur tiene la tasa más alta (4,77) y por municipios, la Zona Bananera tiene la mayor tasa.

### 2.1.5 Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

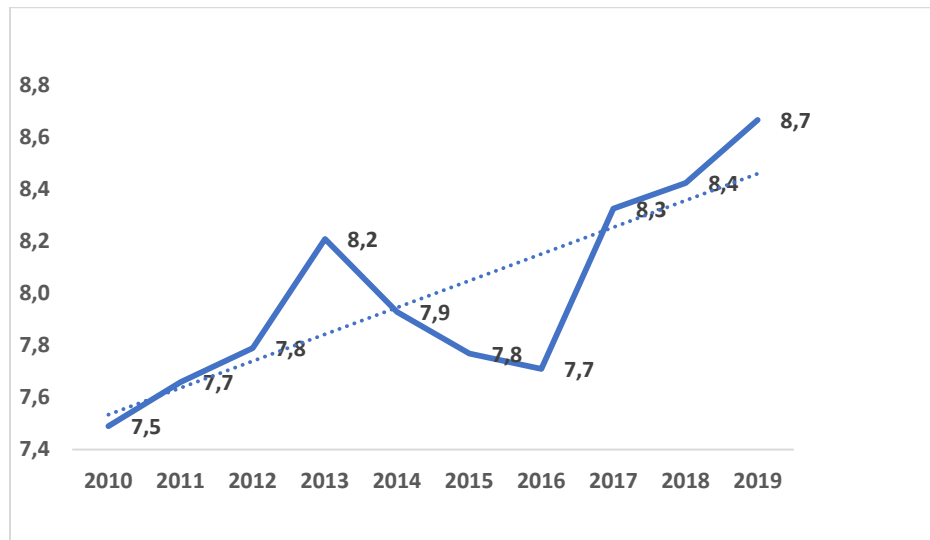
**Tabla 5. Tabla mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Magdalena, 2016-2019**

Entidad territorial	2016		2017		2018		2019	
	Casos	TM por y asociada a DNT	Casos	TM por y asociada a DNT	Casos	TM por y asociada a DNT	Casos	TM por y asociada a DNT
Ciénaga	2	18,05	1	9,09	1	9,15	1	9,21
Puebloviejo	1	25,38	0	0	0	0	0	0
Zona Bananera	0	0	1	12,52	2	24,97	1	12,44
Aracataca	0	0	3	58,74	1	19,46	0	0
El Retén	0	0	0	0	0	0	1	0
Fundación	0	0	0	0	2	29,77	2	29,98
Algarrobo	0	0	0	0	0	0	0	0
Pivijay	0	0	1	30,82	0	0	0	0
Sitionuevo	0	0	0	0	0	0	0	0
Remolino	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamina	0	0	0	0	0	0	0	0
El Piñón	0	0	0	0	0	0	0	0
San Antonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Concordia	1	114,29	0	0	0	0	0	0
Pedraza	1	116,14	0	0	0	0	0	0
Zapayán	0	0	1	108,46	0	0	1	110,62
Plato	2	29,46	0	0	0	0	0	0
Tenerife	1	67,84	0	0	0	0	0	0
Cíbolo	1	51,02	1	51,98	0	0	0	0
Nueva Granada	0	0	0	0	0	0	0	0
Ariguaní	0	0	1	28,85	0	0	0	0
Sabanas de San Ángel	1	47,48	1	47,55	1	47,46	0	0
El Banco	1	14,68	1	14,73	1	14,79	0	0
Guamal	0	0	0	0	0	0	0	0
San Sebastián	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Ana	0	0	0	0	0	0	1	29,86
San Zenón	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Bárbara	0	0	0	0	0	0	0	0
Pijiño del	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Magdalena</b>	<b>11</b>	<b>11,96</b>	<b>11</b>	<b>11,97</b>	<b>8</b>	<b>8,72</b>	<b>7</b>	<b>7,63</b>

Fuente: Secretaria de salud Departamental

Durante los últimos 4 años la mortalidad por desnutrición en la Niñez (0 a 5 años) muestra una tendencia decreciente, alcanzando en los años 2018 y 2019 una tasa de 11,97 y 7.63 respectivamente.

### 2.1.6 bajo peso al nacer

**Ilustración 13. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer**


Fuente: Terridata, DANE estadísticas vitales.

Al analizar el comportamiento de las niñas y niños con bajo peso al nacer entre los años 2010 y 2019, se observa una tendencia creciente, afectando alrededor de 8 niños por cada 100, entre el 2016 y el 2019 este indicador presenta un preocupante aumento pasando de 7,7 a 8,7.

**Tabla 6. Bajo peso al nacer por zona. Magdalena**

ZONA	TOTAL NACIMIENTOS	BAJO PESO	PARTICIPACIÓN
<b>Cabecera municipal</b>	18.580	1.659	9%
<b>Centro poblado</b>	4.499	324	7%
<b>Rural disperso</b>	861	92	11%
	<b>23.940</b>	<b>2.075</b>	

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

Frente a la participación de los nacimientos con bajo peso frente al total de nacimientos por zona o área se observa que la mayor ocurrencia de estos casos se presenta en la zona rural dispersa

**Tabla 7. Casos bajo peso al nacer. Magdalena 2016-2019**

Ente territorial	2016	2017	2018	2019
------------------	------	------	------	------

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

Concordia	3	5	5	5
Remolino	8	9	3	6
Salamina	7	10	5	6
Santa Bárbara de Pinto	5	3	12	8
Zapayán	6	11	6	9
Cerro San Antonio	3	13	11	9
Pedraza	10	12	6	10
San Zenón	8	10	13	9
Píjiño del Carmen	13	13	14	9
Sabanas de San Ángel	13	16	11	11
Tenerife	10	14	13	17
El Piñón	11	18	12	14
Algarrobo	8	18	21	18
Nueva Granada	15	23	12	19
El Retén	20	13	22	16
Chibolo	21	17	24	21
Santa Ana	20	25	21	30
Pueblo viejo	26	21	17	37
Sitionuevo	20	32	26	26
San Sebastián de B.	29	26	31	21
Guamal	24	39	26	20
Pivijay	27	39	32	31
Ariguaní	25	34	41	31
Aracataca	26	39	40	34
El Banco	55	83	63	73
Plato	68	66	80	63
Fundación	90	84	94	80
Zona Bananera	106	113	104	129
Ciénaga	182	194	171	176
Dpto Magdalena sin Distrito	<b>182</b>	<b>194</b>	<b>171</b>	<b>176</b>
Santa Marta	808	950	1058	1137
<b>Dpto Magdalena</b>	<b>1846</b>	<b>2139</b>	<b>2160</b>	<b>2246</b>

Fuente: DANE, Estadísticas vitales

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>
**Tabla 8. Tasa bajo peso al nacer por municipio año 2019**

<b>Entidad territorial</b>	<b>Tasa bajo peso al nacer</b>
El Retén	5%
Pijiño del Carmen	5%
Guamal	5%
San Zenón	5%
Salamina	5%
Remolino	5%
Nueva Granada	5%
Chibolo	5%
Fundación	5%
Pivijay	6%
Sabanas de San Ángel	6%
El Piñón	6%
Concordia	6%
Plato	6%
El Banco	6%
Santa Bárbara de Pinto	6%
Ariguaní	6%
Aracataca	7%
San Sebastián de Buenavista	7%
Zapayán	7%
Algarrobo	7%
Sitionuevo	8%
Ciénaga	8%
Puebloviejo	8%
Zona Bananera	9%
Santa Ana	9%
Cerro San Antonio	9%
Pedraza	11%
Tenerife	11%
Santa Marta	11%



Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

Al observar las cifras por municipio en 2019, encontramos que Santa Marta, Tenerife y Pedraza tienen las tasas más altas de nacidos con bajo peso al nacer con un incremento en su indicador en el último año de análisis.

### 2.1.7 Suicidio

**Tabla 9. Muertes por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) niños entre 5 y 14 años. Magdalena, 2016-2019**

Ente territorial	2016	2017	2018	2019
Chibolo			1	
Ciénaga				1
El Banco				1
El Retén				1
Fundación		1	1	
Guamal		1		
Pijiño del Carmen			1	
Pivijay		1		
Sabanas de San Ángel				1
Santa Bárbara de Pinto			1	
Zona Bananera	1		1	
<b>Dpto Magdalena</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

Fuente: Dane, Estadísticas vitales

De acuerdo con la información analizada entre 2016 y 2019 los casos de muertes de niños entre 5 y 14 años, derivadas de la utilización de un método autoinfligido van en aumento, pasando de 1 caso en 2016 a 5 en 2018 y 4 en 2019, fundación y zona bananera

**Tabla 10. Lesiones autoinfligidas intentos de suicidios entre 5 y 14 años. Magdalena, 2016-2019**

municipio	2016			2017		2018		2019	
	De 5-14 años			De 5-14 años		De 5-14 años		De 5-14 años	
	Hombres	Mujeres	Indet	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Santa Marta	0	0	14	0	0	0	0		

Magdalena "Un País al alcance de los Niños"<sup>1</sup>

Ariguaní	0	0	1			0	0		
Ciénaga	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Chibolo				0	0	0	1		
El Banco	0	0	1	0	0	0	0	1	0
El Piñón						1	1		
El Retén				0	0	0	0	0	1
Fundación	0	0	1	1	0	1	0		
Guamal	0	0	0	1	0	0	0		
Pijiño del Carmen						0	1		
Plato	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Santa Bárbara de						0	1		
Sitio nuevo	0	0	1						
Zona Bananera	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: secretaria de salud departamental

De acuerdo con la información analizada entre 2016 y 2019 los intentos de suicidio de niños entre 5 y 14 años, han disminuido pasando de 7 casos 2018 a 2 en 2019.

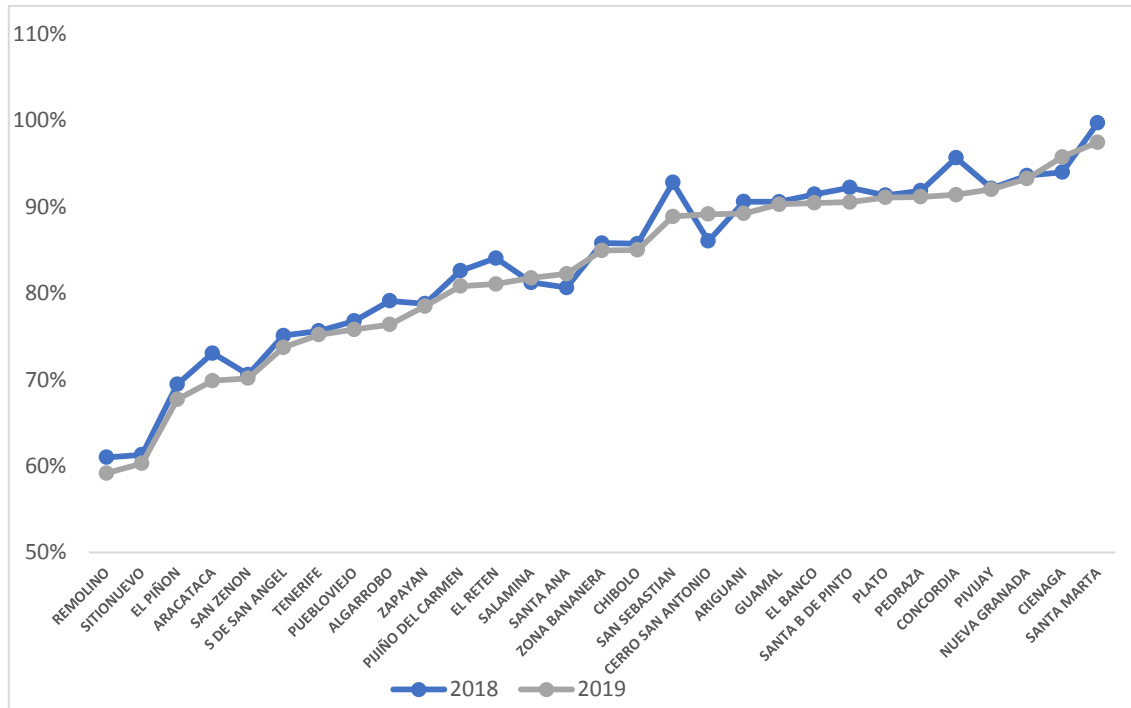
## 2.2 Derecho a la salud

DERECHO A LA SALUD			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	<b>Infancia-adolescencia:</b>  Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	
Indicadores trazadores			
Afiliación al sistema general de seguridad social en salud - Vacunación - Enfermedad respiratoria aguda (ERA) - Enfermedad diarreica aguda (EDA)			

Este derecho en conjunto con las realizaciones que se le asocian, busca que todos los niños y niñas desde la gestación hasta su juventud, cuenten con familias, comunidades e instituciones protectoras que garantizan su acceso, cobertura y calidad en la atención en los servicios de salud adecuados; previniendo sus enfermedades y garantizando su supervivencia ante todo riesgo que pueda afectar su bienestar físico, emocional y psicológico.

### 2.2.1 Afiliación al sistema general en salud

**Ilustración 14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSS. Magdalena, 2018-2019.**



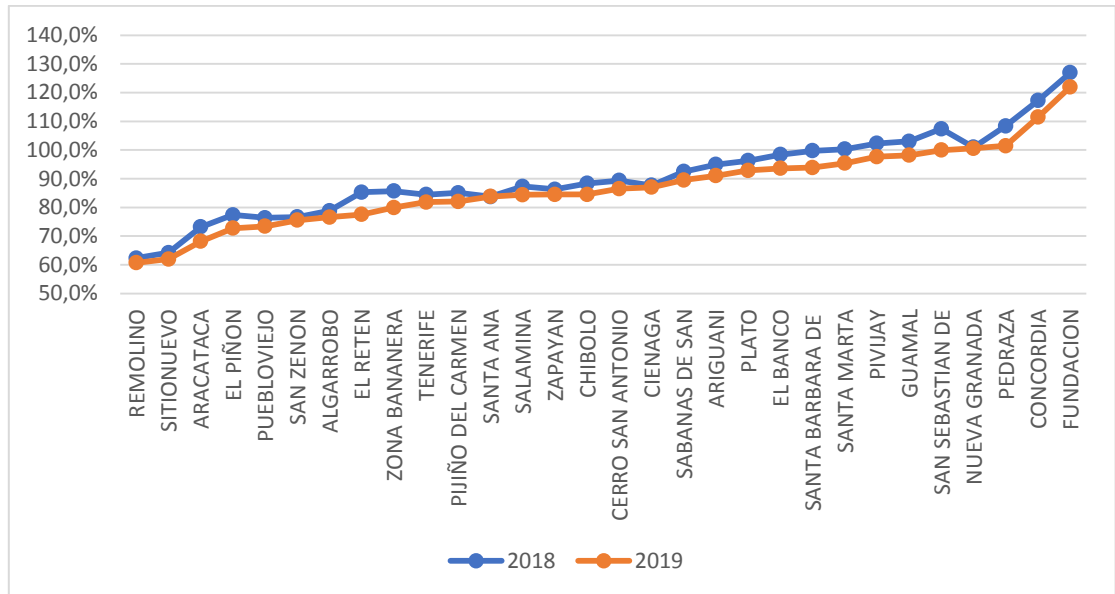
Fuente: Elaboración propia con datos de la secretaria de salud departamental

Según la información disponible, la población afiliada de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en el Departamento del Magdalena es del 92% en 2018 y 91% en 2019.

Se observa porcentajes de cobertura inferiores al 90% en 18 municipios del departamento, los más críticos son Remolino, Sitionuevo, El piñón, y Aracataca

Las estimaciones superiores al 100% se presentan debido a que el denominador: proyecciones de población DANE según censo 2018, es menor al numerador: afiliados al régimen contributivo, subsidiado y especial reportado por la secretaria de salud departamental.

**Ilustración 15. Porcentaje de jóvenes entre 18 y 28 años afiliados al SGSS. Magdalena, 2018-2019.**

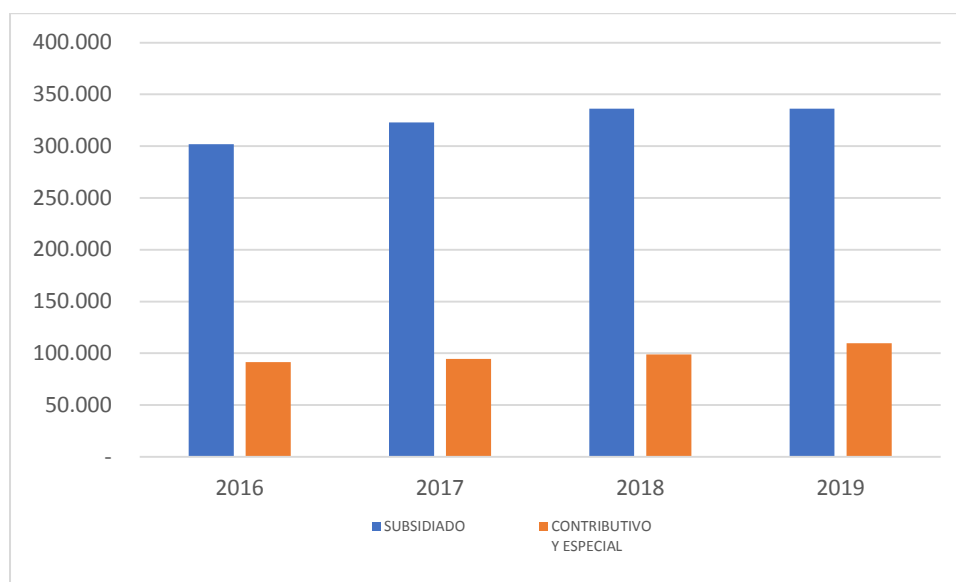


Fuente: Elaboración propia con datos de la secretaria de salud departamental

Según la información disponible, la población afiliada de jóvenes de 18 a 28 años en el Departamento del Magdalena es del 95% en 2018 y 90,97% en 2019.

Se observa porcentajes de cobertura inferiores al 90% en 18 municipios del departamento, los más críticos son Remolino, Sitionuevo, el piñón, y Aracataca

Las estimaciones superiores al 100% se presentan debido a que el denominador: proyecciones de población DANE según censo 2018, es menor al numerador: afiliados al régimen contributivo, subsidiado y especial reportado por la secretaria de salud departamental.

**Ilustración 16. Régimen afiliación NNA. Magdalena, 2016-2019.**


Fuente: Secretaria de Salud Departamental

La tendencia del régimen de aseguramiento de los niños, niñas y adolescentes del Magdalena corresponde en un 77% al subsidiado.

### 2.2.2 Vacunación

**Tabla 11. Coberturas de vacunación menores de 1 y 5 años. Magdalena, 2018-2019**

Municipio	2018							2019						
	MENOR DE 1 AÑO			1 AÑO		5 AÑOS		MENOR DE 1 AÑO			1 AÑO		5 AÑOS	
	HB	VOP	PENTA	T.V	DPT	DPT	SRP	HB	VOP	ENTA	T.V	DPT	DPT	SRP
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Algarrobo	72,9	90,5	90,5	93,0	93,3	89,5	89,7	68,4	87,8	87,8	84,8	92,7	91,1	90,2
Aracataca	54,3	66,5	66,4	75,6	56,6	70,8	73,0	47,1	67,7	67,5	72,1	78,0	65,1	65,7
Ariguani	51,3	79,1	79,1	87,7	78,5	86,7	86,6	43,7	74,4	74,7	82,5	85,1	77,7	77,5
Cerro San Antonio	32,7	95,2	97,6	113,8	89,7	97,9	98,4	22,4	78,2	79,5	83,6	101,8	76,9	76,3
Chivolo	130,2	96,4	96,4	96,7	99,0	82,6	82,6	96,4	98,6	98,6	91,7	98,7	84,7	84,2
Ciénaga	103,0	109,7	109,9	110,8	89,5	83,5	82,3	101,8	108,0	108,2	111,8	108,6	86,9	84,9

Magdalena "Un País al alcance de los Niños"<sup>1</sup>

Concordia	17,3	81,5	79,6	83,0	81,3	76,2	75,8	20,3	78,4	78,4	67,1	84,1	69,0	69,0
El Banco	99,2	97,3	97,3	97,6	97,4	97,9	97,7	99,4	93,5	93,2	91,8	104,3	90,8	90,3
El Piñon	40,4	92,7	93,0	96,2	95,9	77,7	100,0	51,5	82,4	82,7	88,9	100,7	91,3	91,0
El Reten	65,7	97,4	97,4	97,1	94,2	98,7	82,5	62,9	92,7	92,5	95,3	97,0	90,7	91,9
Fundacion	94,9	97,2	96,9	94,3	74,0	70,2	71,5	92,6	99,2	98,5	88,0	87,3	69,8	63,4
Guamal	81,7	106,9	105,7	113,5	107,0	93,6	94,7	63,3	101,9	101,7	96,4	106,1	88,8	89,2
Nueva Granada	55,6	91,4	91,4	92,1	84,0	82,6	82,0	49,1	57,6	88,0	86,1	85,9	75,4	79,4
Pedraza	26,2	77,0	74,9	85,6	84,0	81,4	77,6	19,4	81,7	82,9	77,7	84,8	76,7	77,2
Pijiño del Carmen	24,1	49,4	49,6	48,8	53,8	64,9	61,1	21,3	43,3	43,6	49,2	54,1	61,8	61,6
Pivijay	95,9	97,4	97,5	95,2	95,3	98,8	99,2	95,5	99,3	99,3	96,2	95,9	97,4	97,4
Plato	98,1	95,2	95,2	95,3	96,0	99,6	91,2	90,4	91,7	91,7	91,6	87,6	88,3	88,3
Puebloviejo	82,8	93,1	92,8	90,5	85,1	80,7	80,6	56,0	99,6	99,4	98,2	101,1	80,7	79,5
Remolino	11,9	87,5	87,5	85,2	85,8	104,7	104,0	12,1	62,4	54,4	58,3	64,9	77,3	76,6
San Angel	34,0	73,2	73,2	76,7	62,0	89,7	86,6	42,6	77,5	77,7	66,7	72,2	86,0	86,3
Salamina	45,7	98,0	97,4	95,5	85,9	93,0	92,5	22,3	110,8	111,5	100,0	127,8	100,0	91,4
San Seb de Buen.	56,7	104,6	104,6	105,6	111,7	94,1	94,6	48,8	107,0	106,7	115,8	111,7	92,6	94,6
San Zenon	30,6	108,1	106,7	106,0	81,9	82,0	81,6	13,1	97,0	90,5	89,1	116,3	76,1	79,4
Santa Ana	43,3	83,2	83,2	91,6	88,4	75,5	75,1	33,8	84,8	84,8	85,7	95,8	76,9	78,1
Santa B de Pinto	14,4	100,5	100,5	105,9	105,9	71,1	71,5	13,3	100,0	84,4	105,5	108,8	61,5	56,1
Sitionuevo	9,6	78,2	78,2	87,7	83,9	82,6	82,2	7,1	102,8	102,4	90,2	85,5	95,5	95,7
Tenerife	95,7	97,2	97,5	98,2	99,1	97,0	97,0	89,3	102,9	102,9	102,9	110,5	87,8	96,3
Zapayan	30,5	74,1	73,6	65,4	65,4	93,3	93,3	39,2	81,2	81,2	66,8	74,6	62,2	62,2
Zona Bananera	87,9	103,5	103,4	101,4	77,8	90,8	90,8	74,2	93,1	101,7	97,8	102,4	80,7	80,6
TOTAL DPTO.	74,6	93,1	93,0	94,7	85,4	86,1	85,3	68,7	91,2	92,3	91,0	94,6	82,5	81,7

UTILES		95,00% -	99,99%
BAJO RIESGO		80,00% -	94,99%
ALTO RIESGO		50,00% -	79,99%
CRITICAS		0,1% -	49,99%

Fuente: Secretaria de salud departamental

El comportamiento de las coberturas en críticas y alto riesgo en el biológico HB se da porque esta vacuna se aplica a los recién nacidos sanos dentro de las 24 horas seguidas al nacimiento para mejorar su protección, dado que la mayoría de los partos de nuestros

municipios ocurren en la media o alta complejidad, es decir, los partos se atienden donde las EPS autorizan, muchos de estos son atendidos en la ciudad de Santa Marta o en otros departamentos como Atlántico, Valledupar, entre otros. Las dosis de HB que son aplicadas en otras instituciones fuera del departamento suman a sus coberturas y no a las nuestras. Sin embargo, estos niños son recuperados cuando regresan a nuestros municipios para continuar con el esquema de vacunación de los 2 meses.

### Consumo de sustancias psicoactivas y suicidio

Como avance significativo en nuestro país, es importante destacar que, a partir de la Ley 1566 del 2012, por primera vez en la historia de Colombia se reconoce la adicción como enfermedad, la drogadicción como un asunto de salud pública y que obliga al Estado a garantizar el tratamiento médico consentido para quienes reconozcan su abuso o adicción a las sustancias psicoactivas.

Actualmente ha crecido el interés por conocer qué problemáticas se ven relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones, debido a que se han constituido en un problema de salud pública y su marcado crecimiento en los últimos años ha suscitado problemáticas sociales como la conducta violenta, la deserción escolar, el vandalismo, la violencia intrafamiliar, entre otros aspectos.

### Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

41 que por tradición han tenido cultivos de coca y marihuana, así como todas las acciones en salud para que las personas que tengan consumos riesgosos y problemáticos reciban la atención que necesitan. Sin embargo, entendiendo que las sustancias psicoactivas no van a desaparecer, el mayor de los esfuerzos debe darse en la prevención, sobre todo en niños, niñas y adolescentes que son la población que más consecuencias adversas puede tener relacionadas con el consumo.


Por ello el Plan de Desarrollo Departamental plantea la necesidad de articular acciones con el nivel nacional y municipal, orientadas a:

- Generar estrategias de comunicación sobre patrones culturales que motivan el consumo de licor y otro tipo de sustancias.
- Ampliar la oferta cultural, deportiva y recreativa para niños, niñas y adolescentes, basada en evidencia.
- Fortalecer los vínculos familiares y la responsabilidad de actores en los entornos para disminuir los factores de riesgo relacionados con el consumo.
- Realizar acciones basadas en el enfoque de derechos y de salud pública; es decir, trabajar en prevenir los enfoques punitivos y estigmatizantes para abordar el tema.



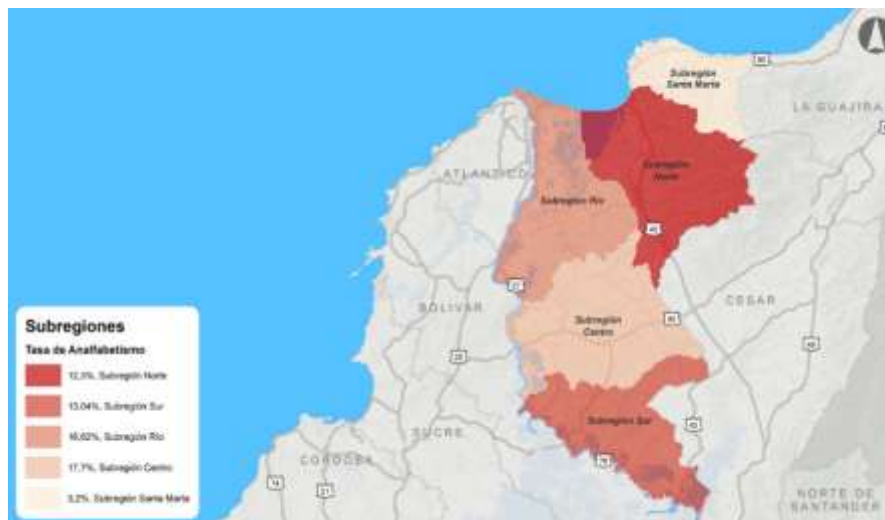
- Diferenciar entre el consumo y la vinculación al microtráfico, entendiendo que este último es uso y utilización de los niños, niñas y adolescentes.

### 2.3 Derecho a la educación

DERECHO A LA EDUCACIÓN			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>Infancia-adolescencia:</b>  Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	
Indicadores trazadores			
Analfabetismo – Cobertura educativa – Deserción escolar – Educación superior			

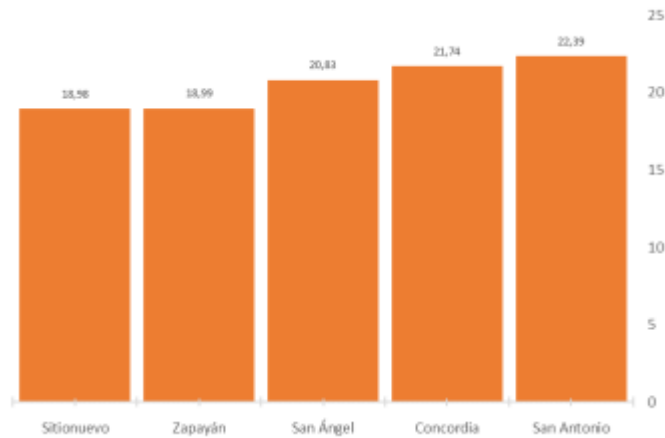
#### 2.3.1 Analfabetismo

Mapa 3. Tasa de Analfabetismo Magdalena Subregional



La tasa de analfabetismo en el Magdalena de acuerdo al reporte del censo 2018, se encuentra en el 9.12%; las zonas de mayor afectación son la subregión Centro con el 17.70% y la subregión Río con el 16,62% como se muestra en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

**Ilustración 17. Tasa de Analfabetismo Magdalena Subregional**

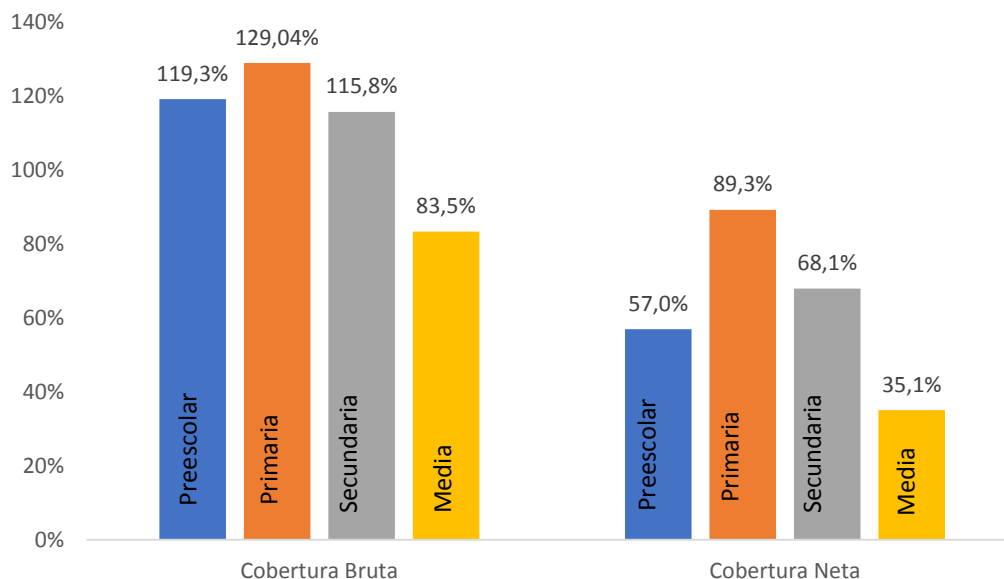


Fuente: Censo DANE 2018

Así mismo, los municipios con mayores tasas son Cerro de San Antonio (22.39%), Concordia (21.74%), Sabanas de San Ángel (20.83%), Zapayan (18.99%) y Sitionuevo (18.98%), lejos del promedio Nacional calculado en 5,2.

### 2.3.2 Tasas cobertura neta en educación inicial y básica primaria-secundaria

**Ilustración 18. Cobertura bruta y neta de preescolar, básica y media de municipios no certificados del Magdalena 2018**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Para 2018 el Magdalena reporta un total de 20.252 niños, niñas en primera infancia, vinculados a la educación formal oficial y privada en los municipios no certificados del departamento, lo que representa una cobertura bruta del 119,29% y una neta de 56,99% (ver ilustración 18). Se puede apreciar un alto registro de extraedad al representar la cobertura neta menos de la mitad de la cobertura bruta.

En concordancia con la matrícula, las coberturas en básica primaria históricas han tenido una reducción tomando como línea de base el año 2015 pasando de 90,3% a 89,31%. Al igual que en preescolar, en esta trayectoria educativa también se observan altos niveles de extraedad, hecho que incide en la deserción y el clima escolar.

Las coberturas bruta y neta en secundaria y media, han aumentado tomando como línea de base el año 2015. Persiste en estos niveles también el fenómeno de la extraedad lo que afecta la tasa de supervivencia porque los estudiantes abandonan la escuela.

Se debe realizar un esfuerzo por mantener altas tasas de cobertura neta en educación media; la ilustración 18 muestra que un 35,1% se encuentra matriculado en este nivel, lo que indica que es una cobertura muy baja y se requiere mejorar este indicador. Son

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

edades propicias para caer en problemática como el embarazo juvenil, drogadicción y delincuencia.

**Tabla 12. Cobertura neta y bruta municipal en preescolar. Magdalena, 2015-2018**

MUNICIPIO	2015		2016		2017		2018		NETA 2015 VS 2018	BRUTA 2015 VS 2018
	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA		
Algarrobo	66,57	143,16	64,63	137,8	62,77	109,54	81,8	139,1	↑	↓
Aracataca	51,08	135,19	42,95	103,6	40,08	84,05	43,6	86,0	↓	↓
Ariguani	70,66		65,09	172,82	53,76	127,89	52,2	117,3	↓	↑
Cerro San Antonio	74,85	164,67	75	167,68	72,39	145,4	82,6	151,6	↑	↓
Chibolo			74,87	241,37	74,16	183,46	61,1	145,8	↑	↑
Ciénaga	56,46	133,11	65,86	145,76	62,41	132,62	68,7	138,6	↑	↓
Concordia	90,7		76,61	187,72	79,29	174,56	101,2	177,8	↑	↑
El Banco	64,88	140,58	61,68	134,77	64,4	134,69	65,5	137,5	↑	↓
El Piñon	68,29	103,71	67,15	100,29	64,24	104,65	64,0	106,4	↓	↑
El Retén	60,31	166,41	60,91	159,96	39,92	102,26	55,9	120,7	↓	↓
Fundación	71,57		68,95	171,01	56,19	136,55	57,5	125,4	↓	↑
Guamal	51,52	115,52	52,88	132,5	41,67	91,82	50,8	103,9	↓	↓
Nueva Granada	98,85		65,83	211,7	68,64	179,09	53,2	120,0	↓	↑
Pedraza	94,71	164,12	87,43	156,29	61,68	116,77	93,3	127,9	↓	↓
Pijiño del C	47,29	131,67	46	114,44	40,65	92,83	41,8	89,1	↓	↓
Pivijay	73,25		75,04	164,3	69,38	143,85	64,5	117,7	↓	↑
Plato	79,43		66,62	176,65	60,3	153,58	52,7	114,3	↓	↑
Puebloviejo	55,03	115,85	44,83	111,11	49,04	112,84	44,8	95,0	↓	↓
Remolino	36,32	90,53	51,35	110,27	51,65	112,64	63,3	151,7	↑	↑
S de San Angel	72,37	182,9	51,3	152,25	64,54	166,19	54,4	160,1	↓	↓
Salamina	60,61	96,97	62,31	114,62	90	157,69	98,4	155,1	↑	↑
San Seb. de B	69,19	179,8	66,33	185,18	70,32	169,83	75,8	199,0	↑	↑
San Zenón	81,43	170,95	71,3	159,26	78,18	162,27	63,4	125,4	↓	↓
Santa Ana	55,8	151,93	51,46	126,5	41,78	99,39	43,2	87,6	↓	↓
Santa Bárbara	60,06	126,91	43,47	106,53	34,84	75,92	37,3	78,4	↓	↓
Santa Marta	56,31	94,04	55,72	93,24	58,21	96,36	61,99	97,7	↑	↑
Sitionuevo	62,46	157,08	41,74	93,16	34,47	72,36	45,7	74,3	↓	↓
Tenerife	67,94	148,78	54,58	141,55	61,92	132,38	59,3	143,6	↓	↓
Zapayán	77,54	140,11	73,8	140,11	56,76	115,14	89,6	158,5	↑	↑
Zona Bananera	87,05		61,23	165,42	57,4	132,84	58,4	129,5	↓	↑

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Educación Departamental

Las cifras Municipales de cobertura neta y bruta en preescolar han tenido una tendencia a la reducción en gran parte de los Municipios, esto tomando como línea de base el año 2015, así mismo se observan altos niveles de extraedad, hecho que incide en la deserción

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

y el clima escolar. Los Municipios que presentan el indicador más bajo durante la serie de tiempo analizada son Aracataca, Pijiño del Carmen, Santa Ana, Santa Barbara, Santa Marta y Sitionuevo

**Tabla 13. Cobertura neta y bruta municipal en primaria. Magdalena, 2015-2018**

MUNICIPIO	2015		2016		2017		2018		NETA 2015 VS 2018	BRUTA 2015 VS 2018
	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA		
Algarrobo	108,33	146,93	97,49	133,94	98,53	133,95	99,45	141,86	↓	↓
Aracataca	76,38	115,55	67,57	112,43	71,88	113,05	69,03	105,96	↓	↓
Ariguaní	84,28	120,82	77,77	112,06	88,6	124,93	86,70	144,33	↑	↑
Cerro San Antonio	101,94	132,36	102,93	135,33	105,08	156,75	111,18	147,58	↑	↑
Chibolo	99,61	155,2	101,25	149,62	103,04	143,02	105,78	114,88	↑	↓
Ciénaga	84,81	111,57	91,85	120,46	94,5	126,6	98,91	129,82	↑	↑
Concordia	114,96	152,89	108,26	137,84	108,44	154,64	106,36	159,62	↓	↑
El Banco	93,46	130,88	93,27	132,16	99,06	134,9	104,12	144,33	↑	↑
El Piñon	87,57	109,68	89,04	113,34	91,96	125,25	91,89	115,93	↑	↑
El Retén	85,41	121,63	85,02	120,25	92,16	144,51	94,09	154,84	↑	↑
Fundación	101,07	144,17	99,55	147,03	100,38	143,76	102,30	147,58	↑	↑
Guamal	83,16	107,52	89,22	128,74	87,82	117,07	86,75	114,88	↑	↑
Nueva Granada	98,51	154,95	89,47	140,17	93,22	140,82	92,33	147,75	↓	↓
Pedraza	108,7	140,1	105,95	132,65	106,74	137,62	101,72	129,82	↓	↓
Pijiño del	72,96	103,56	67,23	95,33	69,29	107,35	70,27	102,19	↓	↓
Pivijay	102,78	148,36	105,81	157,89	107,64	156,16	107,55	152,18	↑	↑
Plato	81,67	124,95	77,7	128,06	84,96	132,07	86,17	128,23	↑	↑
Puebloviejo	67,88	96,92	68,1	101	66,56	96,24	63,96	91,79	↓	↓
Remolino	72,09	95,37	72,5	94,89	70,75	93,27	67,41	88,91	↓	↓
Sabanas de	83,88	143,08	68,87	126,98	75,52	131,91	78,27	129,55	↓	↓
Salamina	106,63	137,9	107,77	140,73	109,02	141,48	112,85	143,07	↑	↑
San Sebastián	100,74	135,91	105,09	154,21	102,07	151,49	105,03	149,13	↑	↑
San Zenón	108,57	150	110,27	154,73	114,37	168,44	114,58	159,62	↑	↑
Santa Ana	83,72	112,88	72,12	95,34	70,62	96,92	74,23	98,99	↓	↓
Santa Bárbara	57,53	84,16	57,74	86,47	61,21	95,79	63,62	96,69	↑	↑
Santa Marta	83,09	102,78	83,63	104,25	85,23	105,96	86,98	107,19	↑	↑
Sitionuevo	71,23	102,28	69,03	97,56	72,89	103,56	70,44	99,06	↓	↓
Tenerife	94,61	152,59	90,54	133,41	94,22	129,57	96,49	143,75	↑	↓
Zapayán	98,05	138,38	101,84	139	101,41	136,16	96,51	130,47	↓	↓
Zona Bananera	112,87	166,07	90,5	137,58	92,45	134,65	94,95	138,39	↓	↓

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Departamental

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

Las cifras Municipales de cobertura neta y bruta en primaria han tenido una tendencia a la reducción en Municipios como Aracataca, Pijiño Puebloviejo, Remolino Santa Ana, Santa Barbara y Sitionuevo, igual que en el nivel de primaria se observan altos niveles de extraedad, hecho que incide en la deserción y el clima escolar.

**Tabla 14. Cobertura neta y bruta municipal en secundaria. Magdalena, 2015-2018**

MUNICIPIO	2015		2016		2017		2018		NETA 2015 VS 2018	BRUTA 2015 VS 2018
	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA		
Algarrobo	39,42	96,53	40,29	96,01	42,01	95,87	50,00	133,45	↑	↑
Aracataca	31,95	64,01	32,64	67,75	34,55	66,08	33,07	72,56	↑	↑
Ariguani	32,16	67,38	34,21	72,83	32,39	70,28	34,92	75,97	↑	↑
Cerro San Anto	24,44	47,91	21,71	37,17	24,33	48,67	33,67	59,18	↑	↑
Chibolo	29,63	70,8	33,19	78,97	34,82	84,89	35,01	88,47	↑	↑
Ciénaga	35,87	68,26	40,31	77,94	42,4	81,78	42,24	83,16	↑	↑
Concordia	51,51	108,22	55,62	129,2	56,01	119,7	60,18	147,11	↑	↑
El Banco	37,61	80,97	42,07	92,72	43,31	101,2	45,96	113,55	↑	↑
El Piñon	44,56	72,58	48,26	78,67	50,08	83,67	45,14	78,68	↑	↑
El Retén	33,88	64,27	37,17	66,89	41,25	77,81	32,67	77,99	↓	↑
Fundación	42,3	86,53	41,23	83,49	43,82	89,6	44,33	100,77	↑	↑
Guamal	37,25	73,74	38,7	75,32	39,57	79,05	40,48	86,17	↑	↑
Nueva Granad	23,01	50,5	29,83	64,6	28,41	67,9	29,57	80,86	↑	↑
Pedraza	36,65	63,04	35,44	62,34	40,19	67,2	40,79	75,66	↑	↑
Pijiño del Carn	17,03	47,45	19,03	42,55	20,46	55,42	24,63	67,82	↑	↑
Pivijay	38,35	75,34	41,3	75,87	40,24	92,56	40,53	92,80	↑	↑
Plato	26,2	61,43	30,02	63,15	30,59	71,1	28,04	77,34	↑	↑
Puebloviejo	22,45	48,37	25,64	48,45	22,82	46,38	23,42	50,90	↑	↑
Remolino	30,03	53,35	37,86	67,96	34,64	67,65	33,88	70,07	↑	↑
Sabanas de Sa	13,77	50,34	15,31	58,19	14,61	49,08	18,91	58,68	↑	↑
Salamina	61,92	102,49	66,29	128,1	65,1	121,6	68,05	119,50	↑	↑
San Sebastián	35,98	71,3	42,26	93,48	52,45	108,5	44,72	121,27	↑	↑
San Zenón	38,1	95,49	41,71	116,6	42,28	100,3	39,55	97,74	↑	↑
Santa Ana	32,88	57,6	31,16	56,74	32,39	56,96	31,99	62,69	↓	↑
Santa Bárbara	20,07	47,82	21,16	50	20,4	54,01	24,68	56,17	↑	↑
Santa Marta	41,03	75,09	42,91	77,8	43,92	81,57	44,38	84,00	↑	↑
Sitionuevo	16,27	36,6	18,51	40	18,18	36,29	18,86	42,01	↑	↑
Tenerife	38,11	91,75	39,6	122	50,41	126,2	45,27	130,25	↑	↑
Zapayán	27,51	55,3	28,2	55,23	25,51	52,79	23,96	53,25	↓	↓
Zona Bananer	30,5	87,81	32,67	87,08	36,93	85,42	34,12	88,79	↑	↑

Las cifras Municipales de cobertura neta y bruta en secundaria han tenido una tendencia creciente con respecto a la línea de base del año 2015, sin embargo, la cobertura

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

promedio es muy baja, los municipios más críticos son Pijiño del Carmen, Puebloviejo, Sabanas de San Ángel, Santa Barbara de Pinto, Sitionuevo, Zapayán. También persiste en este nivel el fenómeno de la extraedad.

**Tabla 15. Cobertura neta y bruta municipal en media. Magdalena, 2015-2018**

MUNICIPIO	2015		2016		2017		2018		NETA 2015 VS 2018	BRUTA 2015 VS 2018
	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA		
Algarrobo	39,42	96,53	40,29	96,01	42,01	95,87	50,00	133,45	↑	↑
Aracataca	31,95	64,01	32,64	67,75	34,55	66,08	33,07	72,56	↑	↑
Ariguaní	32,16	67,38	34,21	72,83	32,39	70,28	34,92	75,97	↑	↑
Cerro San Antonio	24,44	47,91	21,71	37,17	24,33	48,67	33,67	59,18	↑	↑
Chibolo	29,63	70,8	33,19	78,97	34,82	84,89	35,01	88,47	↑	↑
Ciénaga	35,87	68,26	40,31	77,94	42,4	81,78	42,24	83,16	↑	↑
Concordia	51,51	108,22	55,62	129,21	56,01	119,65	60,18	147,11	↑	↑
El Banco	37,61	80,97	42,07	92,72	43,31	101,16	45,96	113,55	↑	↑
El Piñon	44,56	72,58	48,26	78,67	50,08	83,67	45,14	78,68	↑	↑
El Retén	33,88	64,27	37,17	66,89	41,25	77,81	32,67	77,99	↓	↑
Fundación	42,3	86,53	41,23	83,49	43,82	89,6	44,33	100,77	↑	↑
Guamal	37,25	73,74	38,7	75,32	39,57	79,05	40,48	86,17	↑	↑
Nueva Granada	23,01	50,5	29,83	64,6	28,41	67,9	29,57	80,86	↑	↑
Pedraza	36,65	63,04	35,44	62,34	40,19	67,2	40,79	75,66	↑	↑
Pijiño del Carmen	17,03	47,45	19,03	42,55	20,46	55,42	24,63	67,82	↑	↑
Pivijay	38,35	75,34	41,3	75,87	40,24	92,56	40,53	92,80	↑	↑
Plato	26,2	61,43	30,02	63,15	30,59	71,1	28,04	77,34	↑	↑
Puebloviejo	22,45	48,37	25,64	48,45	22,82	46,38	23,42	50,90	↑	↑
Remolino	30,03	53,35	37,86	67,96	34,64	67,65	33,88	70,07	↑	↑
Sabanas de S	13,77	50,34	15,31	58,19	14,61	49,08	18,91	58,68	↑	↑
Salamina	61,92	102,49	66,29	128,09	65,1	121,57	68,05	119,50	↑	↑
San Sebastián de B	35,98	71,3	42,26	93,48	52,45	108,53	44,72	121,27	↑	↑
San Zenón	38,1	95,49	41,71	116,58	42,28	100,27	39,55	97,74	↑	↑
Santa Ana	32,88	57,6	31,16	56,74	32,39	56,96	31,99	62,69	↓	↑
Santa Bárbara de	20,07	47,82	21,16	50	20,4	54,01	24,68	56,17	↑	↑
Santa Marta	41,03	75,09	42,91	77,8	43,92	81,57	44,38	84,00	↑	↑
Sitionuevo	16,27	36,6	18,51	40	18,18	36,29	18,86	42,01	↑	↑
Tenerife	38,11	91,75	39,6	122	50,41	126,22	45,27	130,25	↑	↑
Zapayán	27,51	55,3	28,2	55,23	25,51	52,79	23,96	53,25	↓	↓
Zona Bananera	30,5	87,81	32,67	87,08	36,93	85,42	34,12	88,79	↑	↑

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Departamental

Las cifras Municipales de cobertura neta y bruta en media han tenido una tendencia creciente con respecto a la línea de base 2015, sin embargo, la cobertura promedio demasiado baja, los municipios más críticos son Pijiño del Carmen, Puebloviejo, Sabanas de San Ángel, Santa Barbara de Pinto, Sitionuevo, Zapayán, Persiste en este nivel también



Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

el fenómeno de la extraedad. En general se encuentra que el indicador de cobertura neta y bruta por nivel educativo presenta un mayor porcentaje en el nivel de primaria, disminuye en secundaria y aún más en media. Esto supone un alto nivel de deserción a medida que van pasando de un nivel a otro.

### 2.3.3 Deserción escolar

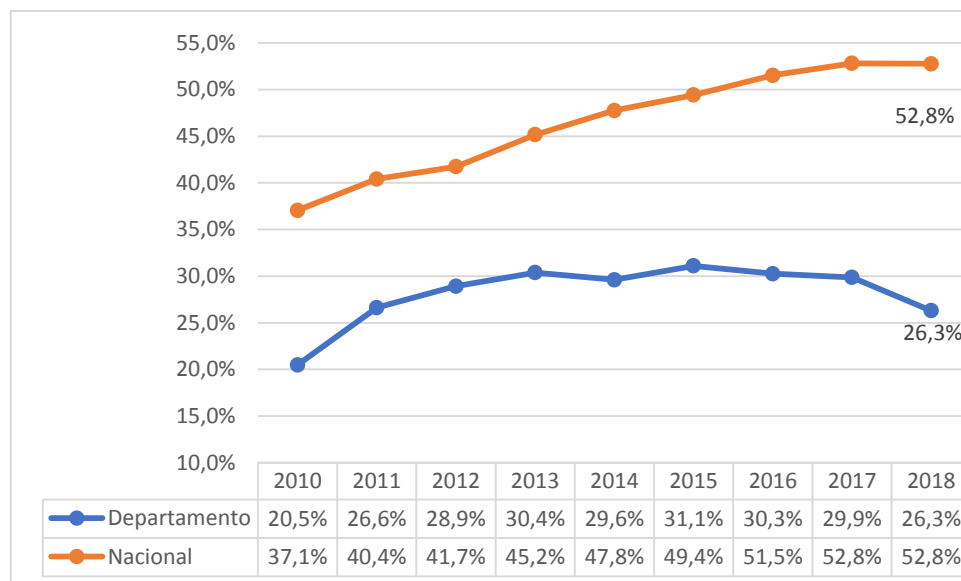
**Tabla 16. Tabla Deserción escolar. Magdalena, 2018**

MUNICIPIO	2,018			
	DESERCIÓN PREESCOLAR	DESERCIÓN PRIMARIA	DESERCIÓN SECUNDARIA	DESERCIÓN MEDIA
Algarrobo	0,08%	1,37%	1,59%	1,41%
Aracataca	8,80%	3,19%	4,70%	0,74%
Ariguaní	0,80%	1,32%	1,13%	0,00%
Cerro San Antonio	7,79%	5,09%	7,33%	1,72%
Chibolo	1,98%	2,36%	0,62%	0,62%
Ciénaga	3,67%	3,18%	5,14%	4,02%
Concordia	0,99%	1,20%	0,99%	1,43%
El Banco	0,47%	1,90%	2,52%	2,42%
El Piñon	4,67%	1,83%	0,65%	0,29%
El Retén	2,11%	0,72%	1,11%	1,41%
Fundación	5,79%	3,91%	3,92%	1,91%
Guamal	2,01%	1,89%	4,69%	1,98%
Nueva Granada	1,67%	0,35%	0,56%	0,00%
Pedraza	0,47%	0,47%	0,54%	0,93%
Pijiño del Carmen	3,11%	0,40%	5,17%	6,02%
Pivijay	2,98%	5,92%	3,51%	0,49%
Plato	2,77%	3,42%	3,29%	1,74%
Puebloviejo	3,02%	1,91%	3,26%	3,29%
Remolino	0,37%	0,18%	0,49%	1,69%
Sabanas de San Angel	0,75%	0,95%	0,18%	1,25%
Salamina	11,68%	5,02%	0,73%	3,80%
San Sebastián de	1,63%	0,08%	1,88%	1,54%
San Zenón	0,78%	2,24%	2,37%	1,05%
Santa Ana	0,88%	1,93%	0,30%	0,21%
Santa Bárbara de P	1,79%	1,12%	1,88%	0,53%
Santa Marta	4,64%	3,51%	4,18%	0,29%
Sitionuevo	5,67%	4,69%	5,22%	3,91%
Tenerife	0,35%	2,62%	1,42%	1,51%
Zapayán	0,00%	0,42%	2,92%	1,67%
Zona Bananera	2,54%	3,00%	2,07%	4,16%

La deserción se define como la población de estudiantes de establecimientos educativos oficiales, que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo (según el nivel educativo de referencia), como proporción de las y los matriculados, entre los municipios con indicador más alto se encuentran Cerro san Antonio, Pijiño del Carmen, Salamina y Sitionuevo

### 2.3.4 Educación superior

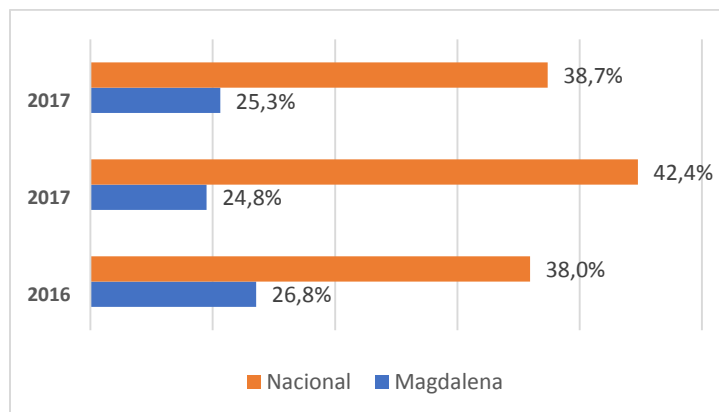
**Tabla 17. tasa de cobertura bruta en educación superior. Magdalena, 2010-2018**



Fuente: MEN (SNIES) - Proyecciones de población DANE.

La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento.

La tasa de cobertura en 2018 es la más baja de los últimos 4 años, es del 26,3% y se ubica muy por debajo de la tasa nacional que se ubica en el 52,8%.

**Ilustración 19. Ilustración de tránsito inmediato a educación superior. Magdalena, 2010-2018**


Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

La tasa de absorción inmediata o de tránsito inmediato a educación superior, es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media, para el caso del Departamento del Magdalena en el año 2018 se observa que este indicador alcanza tan solo el 25,3%, ubicándose en los últimos tres años por debajo del indicador nacional.

**Tabla 18. tasa de tránsito inmediato a educación superior municipios. Magdalena, 2010-2018**

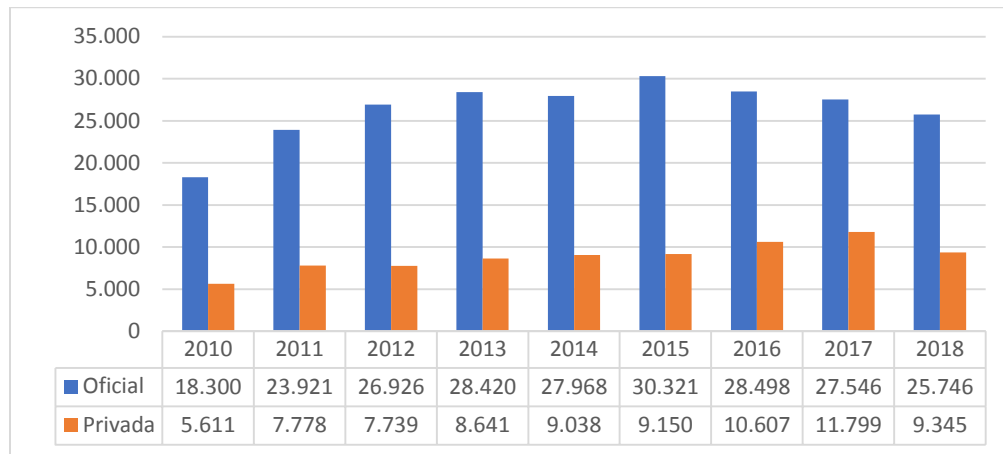
MUNICIPIO	2016	2017	2018
ZAPAYÁN	13,5%	14,1%	31,3%
TENERIFE	12,8%	6,3%	31,2%
SANTA MARTA	35,4%	30,6%	30,5%
CIÉNAGA	30,6%	27,4%	29,5%
CHIVOLO	20,5%	26,2%	25,9%
FUNDACIÓN	24,9%	24,3%	24,9%
SAN ZENÓN	12,5%	10,4%	24,6%
NUEVA GRANADA	17,6%	13,8%	23,4%
SABANAS DE SAN	18,2%	23,7%	23,1%

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

ARIGUANÍ	24,1%	24,4%	23,0%
SANTA ANA	22,8%	20,5%	23,0%
SALAMINA	27,0%	32,1%	23,0%
PIVIJAY	20,0%	26,1%	22,7%
SAN SEBASTIÁN DE	22,1%	17,1%	22,3%
PEDRAZA	18,0%	18,0%	21,2%
EL PIÑON	15,6%	12,1%	20,4%
SITIONUEVO	35,7%	31,8%	20,3%
EL BANCO	18,6%	24,1%	20,3%
PLATO	20,5%	21,8%	19,7%
PIJIÑO DEL CARMEN	21,1%	26,1%	19,4%
CONCORDIA	23,3%	23,2%	19,2%
GUAMAL	11,2%	15,9%	17,7%
ZONA BANANERA	19,2%	14,0%	17,7%
EL RETÉN	9,1%	10,4%	17,6%
ALGARROBO	9,4%	12,3%	16,7%
CERRO SAN ANTONIO	23,0%	25,9%	16,7%
ARACATACA	21,7%	17,0%	16,1%
SANTA BÁRBARA DE PINTO	14,9%	17,4%	15,7%
PUEBLOVIEJO	8,9%	18,4%	12,5%
REMOLINO	20,0%	17,5%	9,0%

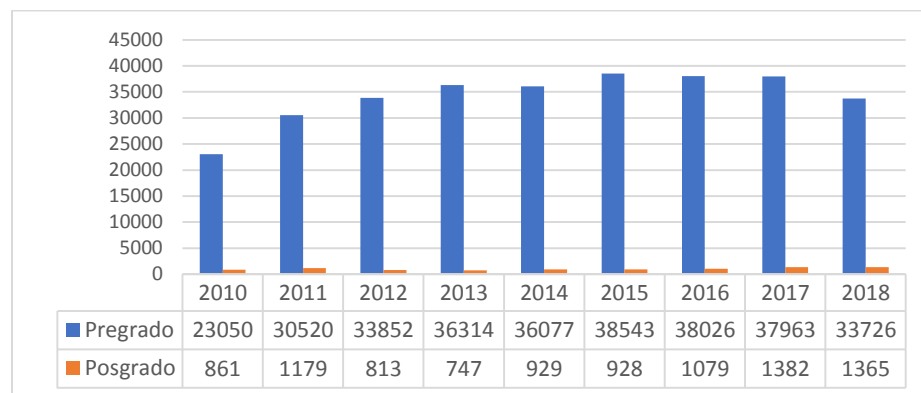
Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

De acuerdo con la información disponible por municipio se encuentra que la tasa de tránsito inmediato a educación superior, se encuentra que en la mayoría de municipios este indicador está por debajo del 30%, siendo este indicador más críticos en, Cerro San Antonio, Aracataca, Santa Barbara, Puebloviejo y Remolino.

**Ilustración 20. Matrícula en educación superior por sector. Magdalena, 2010-2018**


Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

La matrícula en el sector oficial del Departamento del Magdalena en 2018 equivale al 73%, este porcentaje se ha mantenido constante en la serie de tiempo observada de los años 2010 a 2018.

**Ilustración 21. Ilustración matrícula por nivel académico. Magdalena, 2010-2018**


Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

La matrícula por nivel académico en el sector oficial del Departamento del Magdalena en 2018 equivale al 96% en pregrado y tan solo el 4% a posgrado, se observa que esta baja

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

participación de la matrícula de posgrado es la constante en la serie de tiempo observada de los años 2010 a 2018.

**Ilustración 22.matrícula por nivel de formación. Magdalena, 2010-2018**

Nivel de formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Técnica</b>	1.636	2.245	2.664	3.459	3.516	3.958	3.368	2.557	1.668
<b>Profesional</b>									
<b>Tecnológica</b>	5.599	6.586	7.859	7.706	6.794	7.022	8.187	8.942	6.898
<b>Universitaria</b>	15.815	21.689	23.329	25.149	25.767	27.563	26.471	26.464	25.160
<b>Especialización</b>	744	1.064	692	672	808	706	810	1.061	1.105
<b>Maestría</b>	117	115	120	74	89	201	238	289	250
<b>Doctorado</b>	0	0	1	1	32	21	31	32	10
<b>Total General</b>	<b>23.911</b>	<b>31.699</b>	<b>34.665</b>	<b>37.061</b>	<b>37.006</b>	<b>39.471</b>	<b>39.105</b>	<b>39.345</b>	<b>35.091</b>

Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

Al analizar la matrícula por nivel de formación se encuentra una disminución importante en los últimos 5 años para los niveles de formación técnica y tecnológica, así como una reducción en formación universitaria. Mientras que en especialización y maestría se evidencia un incremento.

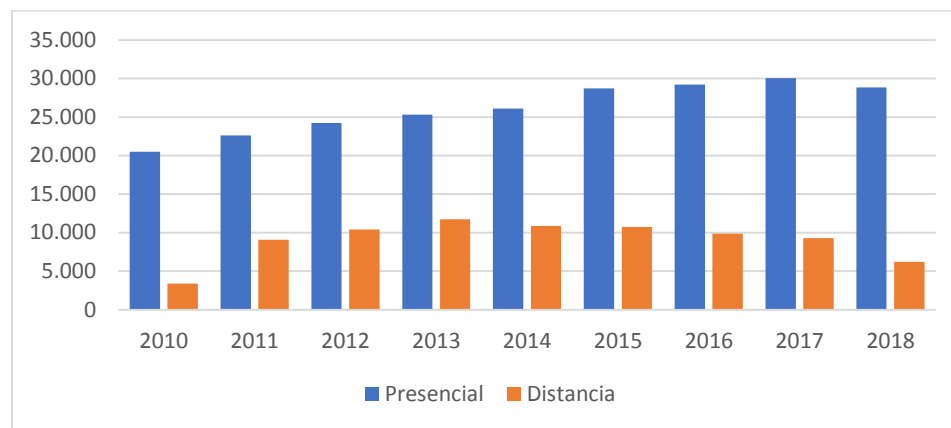
**Tabla 19.Matrícula por área de conocimiento. Magdalena, 2010-2018**

Área de conocimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
<b>Agronomía, veterinaria y afines</b>	516	659	834	728	466	424	482	407	483	
<b>Bellas artes</b>		633	622	602	690	741	854	871	889	713
<b>Ciencias de la educación</b>	1.730	5.633	6.308	7.774	6.910	7.295	4.677	3.794	3.252	
<b>Ciencias de la salud</b>	3.240	4.405	4.491	4.095	3.572	3.387	3.431	3.579	3.480	
<b>Ciencias sociales y humanas</b>	3.766	4.471	4.727	5.533	5.921	6.801	6.838	7.162	7.291	
<b>Economía administración contad.</b>	7.879	8.248	9.512	9.893	10.719	11.431	13.213	14.131	11.052	
<b>Ingeniería arquitectura urbanismo</b>	5.909	7.281	7.758	7.981	8.298	8.913	9.141	8.950	8.352	
<b>Matemáticas y ciencias naturales</b>	238	380	433	367	379	366	452	433	468	
<b>Total General</b>	<b>23.911</b>	<b>31.699</b>	<b>34.665</b>	<b>37.061</b>	<b>37.006</b>	<b>39.471</b>	<b>39.105</b>	<b>39.345</b>	<b>35.091</b>	

Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

Al analizar la matrícula por área de conocimiento se encuentra que las áreas de economía, administración y contaduría son más predominantes en el departamento seguidas por las áreas de ciencias sociales e ingeniería, arquitectura y urbanismo.

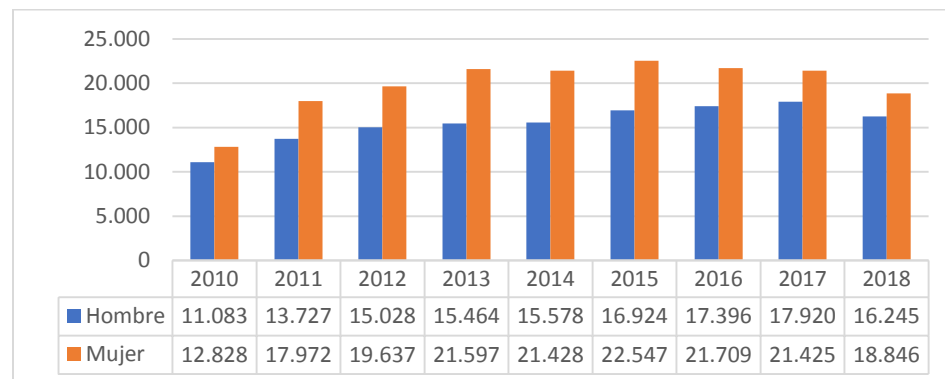
**Ilustración 23. Ilustración matrícula por metodología. Magdalena, 2010-2018**



Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

Con base a la información disponible, encontramos que la metodología presencial es la más predominante en el departamento, la educación a distancia en modalidad tradicional y virtual tiene una tendencia decreciente.

**Ilustración 24. Ilustración matrícula por sexo. Magdalena, 2010-2018**






Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

De acuerdo con la información observada la matrícula de mujeres es más alta que la de los hombres, tendencia que se mantiene constante durante la serie de tiempo observada.

Finalmente y una vez analizadas las diferentes variables de educación se encuentra que los bachilleres del Departamento no cuentan con oportunidades para realizar estudios de educación superior, lo que conlleva en gran medida a situaciones de riesgo para esta población, como el desempleo, consumo de sustancias psicoactivas, inestabilidad emocional o vinculación a grupos al margen de la ley.



## 2.4 Derecho a la participación

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	<b>Infancia-adolescencia:</b>  1. Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.  2. Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte el juego y la creatividad.	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	    
Indicadores trazadores			
Gobiernos de participación			

### 2.4.1 Gobiernos de participación

**Tabla 20. Mesas de partición NNA Magdalena, 2019**

ENTIDAD TERRITORIAL	TIENE MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA
ALGARROBO	SI
ARACATACA	SI
ARIGUANÍ	SI
CERRO SAN ANTONIO	NO
CHIVOLO	SI
CIÉNAGA	SI
CONCORDIA	NO
EL BANCO	SI
EL PIÑÓN	NO
EL RETÉN	SI
FUNDACIÓN	SI
GUAMAL	NO
NUEVA GRANADA	SI

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

PEDRAZA	NO
PIJIÑO DEL CARMEN	SI
PIVIJAY	NO
PLATO	SI
PUEBLOVIEJO	SI
REMOLINO	SI
SABANAS DE SAN	SI
SALAMINA	NO
SAN SEBASTIÁN DE	NO
SAN ZENÓN	NO
SANTA ANA	SI
SANTA BÁRBARA DE PINTO	NO
SANTA MARTA	SI
SITIONUEVO	SI
TENERIFE	SI
ZAPAYÁN	NO
ZONA BANANERA	NO
MAGDALENA	NO

Fuente: ICBF Regional Magdalena

Las Mesas de participación de los niños, niñas y adolescentes son una instancia fundamental para garantizar su derecho a la participación, son espacios de encuentro y de construcción de autonomía, y una instancia pura de participación e incidencia de niños, niñas y adolescentes en sus territorios



El Departamento no tiene esta mesa conformada y solo 18 municipios cuentan con este importante espacio.

### Participaciones jóvenes en corporaciones publicas

#### 2.4.2 Recreación y deporte

La mayoría de los municipios del Magdalena no tienen escenarios deportivos adecuados para la práctica del deporte recreativo. Tampoco se cuenta con estadísticas de niñas, niños y que participan en programas de recreación y deporte.

## 2.5 Derecho a la integridad personal

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>	<b>Infancia-adolescencia:</b>	<b>Juventud:</b>	  
<p>Crece en entornos que promueven y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.</p>	<p>Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de sus derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.</p>	<p>Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.</p>	
<p><b>Indicadores trazadores</b></p> <p>Pobreza monetaria extrema - Violencia - Homicidio - Mortalidad por accidente de tránsito</p>			

### 2.5.1 Pobreza monetaria extrema

**Tabla 21. Indicadores y variables sociales críticos que inciden en negación de derechos de infancia, adolescencia y juventud en el Departamento del Magdalena, IPM**

#	Variable	Total	Cabeceras	Rural
1	Trabajo informal	86,1	84,1	91,9
2	Bajo logro educativo	53,9	45,6	78,3
3	Rezago escolar	39,5	37,5	45,4
4	Inadecuada eliminación de excretas	32,6	33,6	29,9
5	Hacinamiento crítico	23,5	25,4	18
6	Material inadecuado de pisos	19,1	11,1	42,9
7	Analfabetismo	18,7	14,3	31,8
8	Sin acceso a fuente de agua mejorada	18,2	7,7	49,2

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

9	Sin aseguramiento en salud <sup>2</sup>	15,2	15,1	15,8
10	Barreras de acceso a servicios de salud	14,5	17,4	6,2
11	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,9	10,9	10,8
12	Desempleo de larga duración	9,1	9	9,4
13	Inasistencia escolar	6,2	5	9,8
14	Material inadecuado de paredes exteriores	4,3	5,1	1,7
15	Trabajo infantil	3,7	3,5	4,5

Fuente: DANE. Resultados Censo Nacional de población y Vivienda 2018

De manera más específica, de las quince (15) variables del IPM que contienen la tabla anterior, diez (10) de ellas presentan niveles críticos.

En la medición de las variables de IPM<sup>3</sup> en Magdalena se observan cifras preocupantes. Sin duda, la peor situación es la relacionada con la informalidad laboral. La incidencia es de 86,1%; en el sector rural el porcentaje es considerablemente más alto (91,9%). Este es un problema estructural significativo, que tiene relación directa con el empleo, la productividad y la sostenibilidad económica del Departamento. Así mismo, la segunda variable más crítica del IPM es la que mide el bajo logro educativo (53,9%) de la población escolar (cinco puntos más que la media nacional que es del 48,2%).

Vista desde el ángulo de la pobreza monetaria, la situación del Departamento también es muy difícil. Ocupa el cuarto lugar en el país en incidencia de pobreza monetaria (46.6%), el cuarto lugar en pobreza extrema (14.7%), el décimo segundo lugar en pobreza subjetiva (51.6%).

## 2.5.2 violencia contra niñas, niños y adolescentes

**Tabla 22. Violencia contra NNA casos y tasas. Magdalena, año 2018.**

DPTO /MPIO	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	CASOS	TASA POR 100.000 HAB.	CASOS	TASA POR 100.000 HAB.	CASOS	TASA POR 100.000 HAB.
MAGDALENA	67	26,57	73	30,41	140	28,45
ARACATACA	1	11,46	0	0	1	5,88
ARIGUANÍ	0	0	1	17,54	1	8,34
SAN ANTONIO	1	69,54	0	0	1	35,65

<sup>2</sup> Según el Área de Aseguramiento de la Secretaría Seccional de Salud del Magdalena, el nivel de aseguramiento en salud en el departamento es de 99.06%.

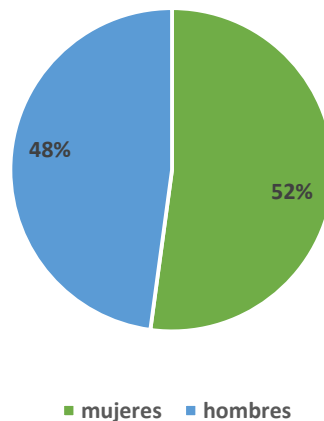
<sup>3</sup> El DANE ha estimado el índice de pobreza multidimensional (IPM) de dos maneras. Una, con la encuesta nacional de calidad de vida (Encv). Esta información es departamental, y sus componentes son los del IPM convencional. Para conocer la situación de los municipios, el DANE estimó otra medida multidimensional (en adelante IPM\*), que no es idéntica al IPM, porque la información del censo es más limitada que la de la Encv. Sus componentes no son exactamente los mismos del IPM, porque las preguntas del censo son más restringidas que las de las encuestas de calidad de vida. Pero el censo tiene la ventaja de incluir a todos los municipios del Departamento. Esta medición - multidimensional censal - es un excelente punto de referencia para comenzar el diseño de política.

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

CIÉNAGA	11	55	8	43	19	49,22
EL BANCO	4	34,49	1	9,06	5	22,09
FUNDACIÓN	1	8,41	2	17,38	3	12,82
PLATO	5	40,68	4	34,36	9	37,61
PUEBLOVIEJO	1	13,88	1	14,48	2	14,17
SABANAS DE SAN A	1	25,97	0	0	1	13,27
SANTA MARTA	41	45,76	53	60,73	94	53,15
SITIONUEVO	0	0	1	16,28	1	7,92
ZONA BANANERA	1	7,01	2	15,03	3	10,88

Fuente: Forensis 2018

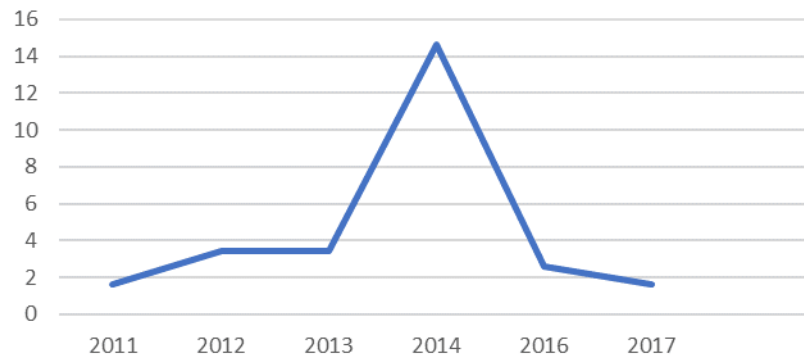
La Tasa de Violencia contra niñas, niños y adolescentes es el número de casos de violencia reportados sobre esta población sobre el número total de la población por cada 100.000 habitantes, para un año dado. En este caso en el departamento del Magdalena la tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes en 2018 es de 28.45, se ubica por debajo de la tasa nacional que está en 69.84, se presentaron un total de 140 casos, los municipios con las tasas más altas son el Banco, Cerro de San Antonio, Plato, Ciénaga y Santa Marta.

**Ilustración 25. Violencia contra NNA por sexo. Magdalena, año 2018.**


De acuerdo con la información disponible para el año 2018 el 52% de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes se presentaron contra las niñas y un 48% contra los niños,

### 2.5.3 Homicidio

**Ilustración 26. Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes. Magdalena, 2011-2017**

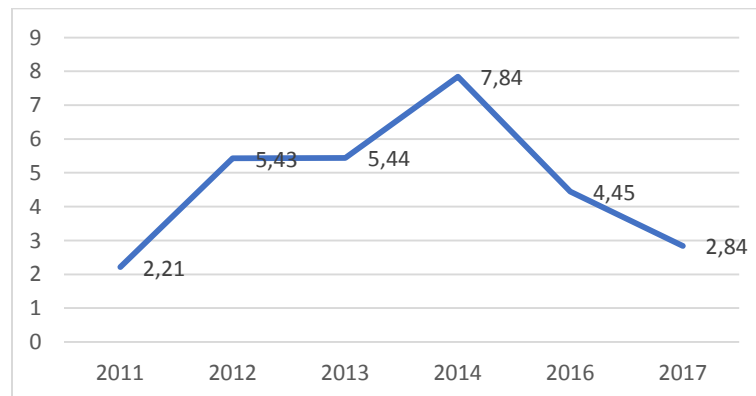


Fuente: SUIN-ICBF

Las muertes por homicidios son todas aquellas muertes infringidas por otras personas, contra niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la información disponible en el año 2017 esta tasa para el departamento del Magdalena fue de 1,62, menor que en 2016 donde esta fue de

### 2.5.4 Mortalidad por accidente de tránsito.




**Ilustración 27. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en NNA. Magdalena - Año: 2011-2017**



Fuente: SUIN-ICBF

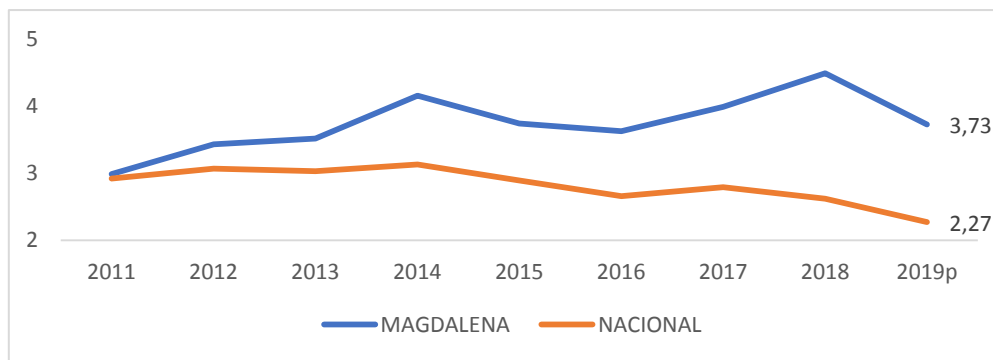
Muertes por accidentes de tránsito son todas aquellas muertes por hechos de transporte producidas en niños, niñas y adolescentes. de acuerdo con la información disponible en el año 2017 esta tasa para el departamento del Magdalena fue de 2.84 menor que en 2016 donde esta fue de 4.45.

## 2.6 Derecho a la protección

DERECHO A LA PROTECCIÓN			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración	<b>Infancia-adolescencia:</b>  Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de sus derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	  
Indicadores trazadores			
Embarazo adolescente - Trabajo infantil - Víctimas del conflicto - Permanencia en calle - Explotación sexual comercial - Abuso sexual - Adolescentes infractores			

### 2.6.1 Tasa Específica de Fecundidad en niñas, niños y adolescentes

**Ilustración 28. Tasa específica de fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años. Magdalena 2011-2019p**

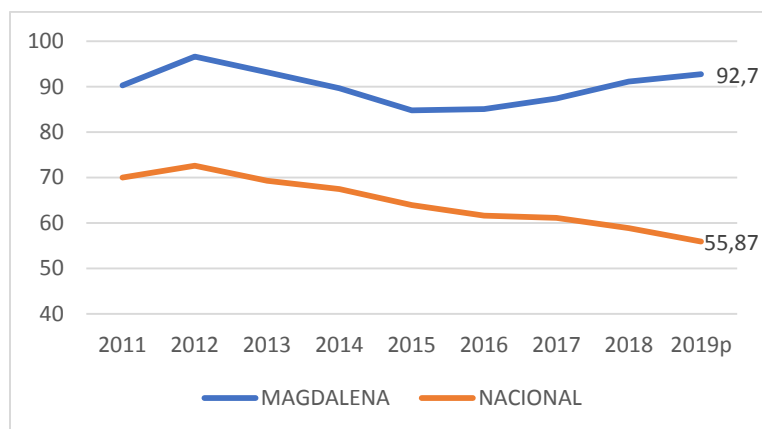




Fuente : <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-sexual-y-reproductiva/tasa-especifica-de-fecundidad-en-mujeres-de-10-14-anos>

La Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 10 a 14 años (TEF) es el número de nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad durante un período dado por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años de edad en ese mismo período. Para el departamento del Magdalena en el año 2019 esta tasa fue de 3.73 presentando una reducción con respecto a los dos años anteriores. En la serie de tiempo analizada este indicador en el Magdalena supera el promedio nacional.

**Ilustración 29. Tasa específica de fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años. Magdalena 2011-2019p**



Fuente : <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-sexual-y-reproductiva/tasa-especifica-de-fecundidad-en-mujeres-de-15-19-anos>

La Tasa Específica de Fecundidad en Mujeres de 15 a 19 años (TEF) es el número de nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad durante un período dado por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad en ese mismo período.

Para el departamento del Magdalena en el año 2019 esta tasa fue de 92.7 la más alta de los últimos 6 años, para la serie de tiempo analizada la tendencia de este indicador es creciente y mucho más alto en el Magdalena que el indicador nacional.

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>
**Tabla 23. Casos de embarazo entre niñas y adolescentes de 10 a 19 años por municipio. Magdalena 2016-2019**

MUNICIPIO	2016		2017		2018		2019	
	10-14 Años	15-19 Años	10-14 Años	15-19 Años	10-14 Años	15-19 Años	10-14 Años	15-19 Años
Santa Marta	69	1.782	73	1.776	78	1.918	62	1.964
Algarrobo	7	69	3	71	3	89	4	85
Aracataca	13	154	7	160	7	182	7	144
Ariguaní	8	158	9	157	10	121	9	149
Cerro San Antonio	1	32	3	40	2	36	2	36
Chibolo	4	110	6	87	10	90	7	112
Ciénaga	19	528	25	608	36	653	23	627
Concordia	0	23	1	20	1	15	1	20
El Banco	23	256	20	314	21	328	19	303
El Piñón	1	62	0	64	1	66	2	56
El Retén	4	110	3	79	4	100	7	96
Fundación	13	333	18	499	13	353	15	385
Guamal	2	106	5	115	3	109	4	119
Nueva Granada	4	112	8	119	6	97	5	120
Pedraza	0	23	4	37	2	23	1	36
Pijiño	1	49	4	65	6	65	1	54
Pivijay	10	149	5	166	8	143	5	161
Plato	15	322	21	321	25	342	16	304
Pueblviejo	7	140	7	129	9	137	6	139
Remolino	1	30	2	26	1	26	3	32
Sabanas de San	5	57	4	54	6	47	7	69
Salamina	0	32	0	27	1	23	0	25
San Sebastián	1	88	8	84	4	93	3	61
San Zenón	0	50	2	70	3	50	2	57
Santa Ana	7	109	7	99	4	103	2	99
Santa Bárbara de	3	35	0	26	2	27	2	30
Sitionuevo	3	74	3	85	5	85	7	114
Tenerife	1	48	4	48	1	52	5	44
Zapayán	1	20	0	35	4	18	3	27
Zona Bananera	20	408	17	409	21	470	16	476
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>5.469</b>	<b>269</b>	<b>5.790</b>	<b>297</b>	<b>5.861</b>	<b>246</b>	<b>5.944</b>

Fuente: secretaria de salud Departamental

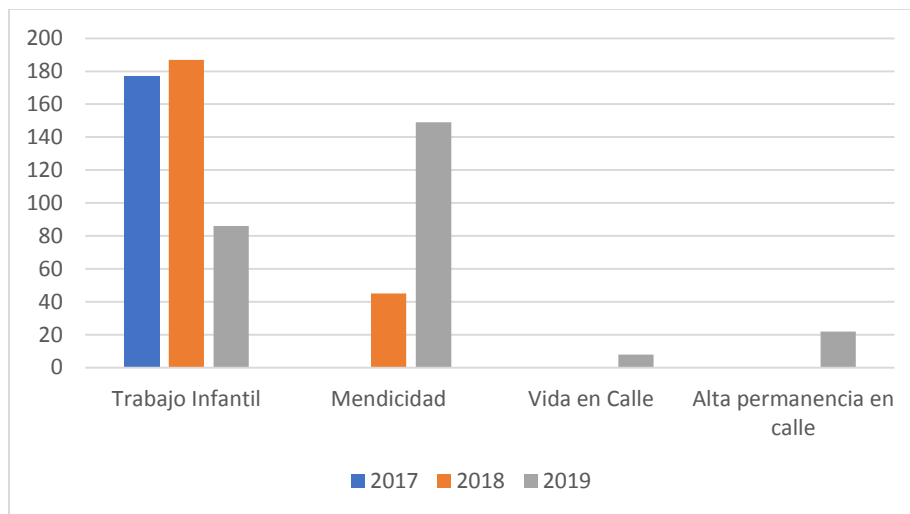
De acuerdo con la información disponible los casos de embarazo en niñas y adolescentes tiene una tendencia creciente especialmente en el rango de edad de 15 a 19 años, los municipios con más casos son Santa Mara, Ciénaga, Fundación, Plato y Zona Bananera.

### 2.6.2 Trabajo infantil y permanencia en calle

El trabajo infantil es cualquier trabajo o actividad física, mental, social y moralmente perjudicial para los niños, niñas y adolescentes que genera consecuencias tales como la desescolarización, privándose del derecho al niño de acceder a una educación, o en algunos casos los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a trabajar y a asistir a la escuela al mismo tiempo, privándose también de la posibilidad de tener tiempo libre para la recreación y el juego, elementos importantes para su desarrollo integral.

Dentro de lo que podemos catalogar como trabajo infantil, podemos hallar actividades que se les consideran como peores formas de trabajo que según, Martin y Tagjman (2002) son aquellas que esclavizan al niño, lo separan de su familia, lo exponen a graves peligros y enfermedades o lo dejan abandonado a su suerte en las calles de las grandes ciudades y, en muchos casos, desde su tierna edad.

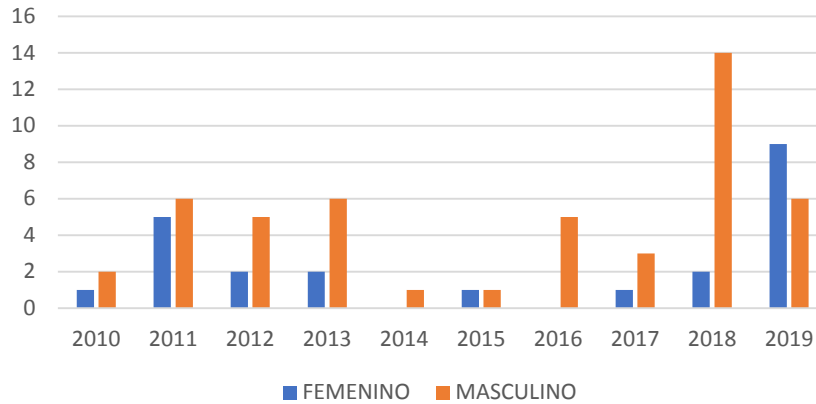
**Ilustración 30. Casos de NNA en situación de Trabajo infantil, Mendicidad, Vida en Calle y Alta Permanencia en calle. Magdalena, 2017-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

De acuerdo con la información reportada por el ICBF, en su estrategia de equipo móviles de protección en el año 2019 fueron identificados 86 casos de niños, niñas y adolescentes afectados por este flagelo y 179 casos en situación de mendicidad, Vida en calle y alta permanencia en calle. Siendo el Distrito de Santa Marta donde se detectó mayor Presencia de NNA trabajadores con una alta incidencia de población migrante Venezolana.

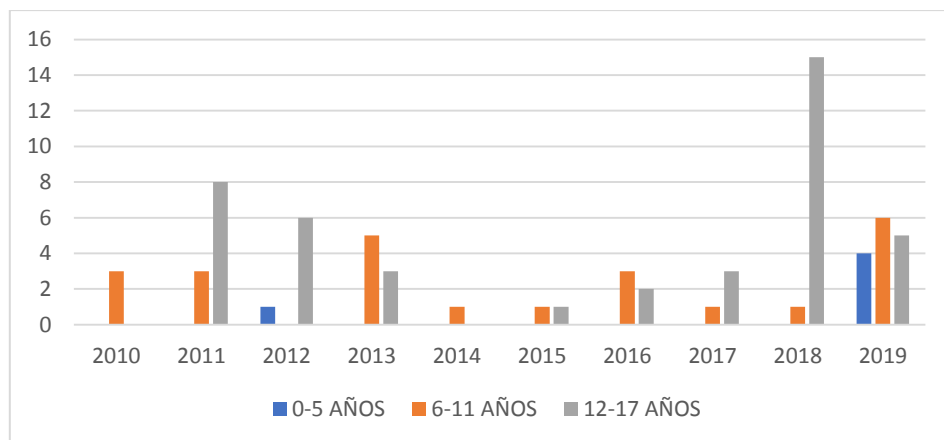
**Ilustración 31. Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso trabajo infantil por sexos. Magdalena 2010-2019.**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

En el periodo 2010 a 2019 se atendieron 72 casos por motivo de ingreso trabajo infantil de los cuales 23 casos son niñas y 49 casos de niños.

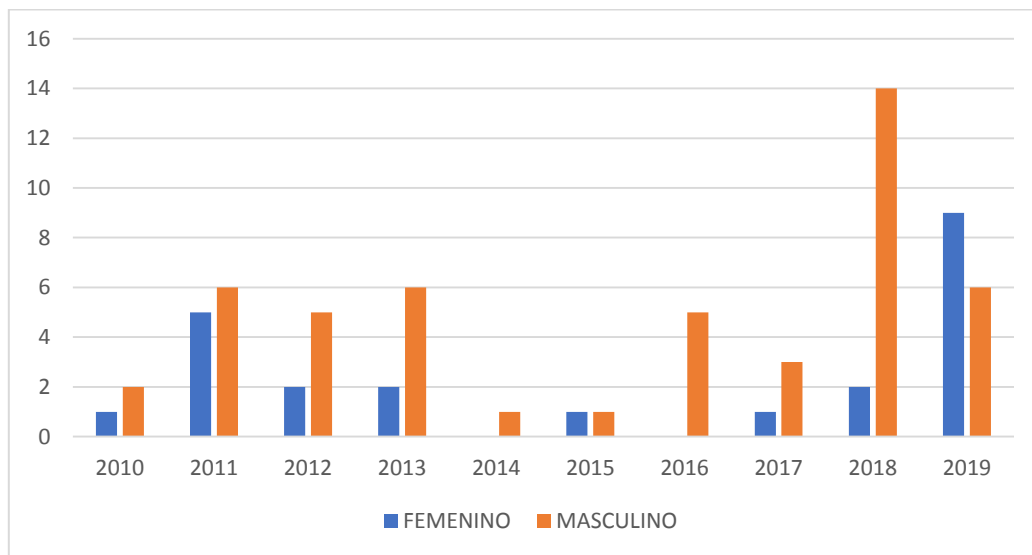
**Ilustración 32. Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso trabajo infantil por grupo de edad. Magdalena 2010-2019.**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

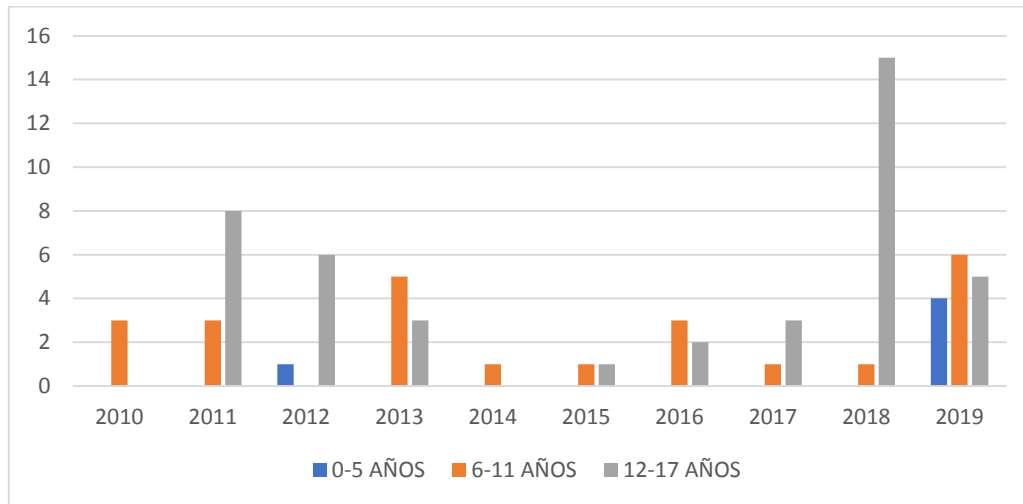
En el periodo 2010 a 2019 de atendieron 72 casos por motivo de Trabajo Infantil de los cuales 43 casos se presentaron en el rango de edad de 12 a 17 años.

**Ilustración 33. Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso alta permanencia en calle y situación de vida en calle por sexo. Magdalena 2010-2019.**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

**Ilustración 34. Reporte de NNA que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos por motivo de ingreso alta permanencia en calle y situación de vida en calle por grupo de edad. Magdalena 2010-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

Otro flagelo asociado al trabajo infantil es la mendicidad producto y consecuencia, entre otros factores, de la marginación económica. Aun siendo una actividad improductiva y parásita está inserta en el sector de la economía como la más residual y precaria.

Los padres hacen profesionales a los hijos en el arte de la mendicidad, cumpliendo los menores una función de seducción sobre la actitud de los ciudadanos. La presencia de la mujer con niño es más elocuente, más sensible para el reclamo social de la limosna.

Los niños, últimas víctimas de la manipulación familiar, son el grupo sobre el que se sustenta la mendicidad organizada. Más del 60% de los que la ejercen son menores de edad. El componente infantil en la mendicidad familiar es preponderante, es el elemento básico que activa la atracción de la limosna, por ello, se explota especialmente a los niños de edades comprendidas entre los dos y los cinco años, e incluso, a los niños en edad lactante pues facilitan mucho más la actitud lastimera.

Tanto en el Departamento del Magdalena como en el País, la mendicidad asociada a la vida en calle se ha incrementado a raíz de la situación política del vecino país, ya que muchas son las familias que duermen literalmente en las calles, parques, bancos y son sus hijos los encargados en su mayoría de realizar la actividad de consecución de recursos por

medio de la mendicidad. con una cifra de 243 casos en las vigencias 2010 a 2019, de los cuales 158 casos fueron de niños y 188 casos en el rango de 12 a 17 años.<sup>4</sup>

### 2.6.3 Víctimas del conflicto

**Tabla 24. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra niños y niñas entre 0-11 años. Magdalena, 2010-2016**

Hecho victimizante	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Acto terrorista		4					4
Amenaza	16	44	35	35	20	3	153
Desaparición forzada		1					1
Desplazamiento	386	518	589	1455	697	19	3664
Homicidio	11	20	17	5			53
<b>Total</b>	<b>413</b>	<b>587</b>	<b>641</b>	<b>1495</b>	<b>717</b>	<b>22</b>	<b>3875</b>

Fuente: cifras.unidadvictimas.gov.co/reportador

De acuerdo con la información disponible de la Unidad de Víctimas durante los años 2011 al 2016, se presentaron 3875 hechos victimizantes contra niños y niñas entre los 0 y 11 años, el hecho más predominante fue el desplazamiento, los municipios más afectados en este periodo fueron Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta y Zona Bananera.

**Tabla 25. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra niños y niñas entre 12-17 años. Magdalena, 2010-2016**

Hecho victimizante	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Acto terrorista	1	1	3				5
Amenaza	16	67	34	19	1	1	138
Delitos contra la integridad sexual					1		1
Desaparición forzada		2	1				3
Desplazamiento	180	176	323	539	255	3	1476
Homicidio	12	10	4				26
<b>Total general</b>	<b>209</b>	<b>256</b>	<b>365</b>	<b>558</b>	<b>257</b>	<b>4</b>	<b>1649</b>

Fuente: cifras.unidadvictimas.gov.co/reportador

<sup>4</sup> Informe trabajo infantil ICBF Regional Magdalena 2020

De acuerdo con la información disponible de la Unidad de Víctimas durante los años 2011 al 2016, se presentaron 1649 hechos victimizantes contra niños y niñas entre los 12 y 17 años, el hecho más predominante fue el desplazamiento, los municipios más afectados en este periodo fueron Aracataca, Ciénaga, El Banco, Fundación, Santa Marta y Zona Bananera.

**Tabla 26. Reporte por sitio de ocurrencia de hechos victimizantes contra jóvenes entre 18 -28 años. Magdalena, 2010-2016**

Hecho victimizante	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Acto terrorista	3	6	2	2	2		15
Amenaza	34	48	61	50	14	2	209
Delitos contra la integridad sexual	1	2	1	7	4		15
Desplazamiento	303	334	580	528	326	6	2077
Homicidio	19	8	15	2			44
Perdida de Muebles o Inmuebles	2	6	1	1	1		11
Secuestro			1				1
<b>Total general</b>	<b>362</b>	<b>404</b>	<b>661</b>	<b>590</b>	<b>347</b>	<b>8</b>	<b>2372</b>

Fuente: cifras.unidadvictimas.gov.co/reportador

De acuerdo con la información disponible de la Unidad de Víctimas durante los años 2011 al 2016, se presentaron 2372 hechos victimizantes contra jóvenes entre los 18 y 28 años, el hecho más predominante fue el desplazamiento, los municipios más afectados en este periodo fueron Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta y Zona Bananera.

**Reclutamiento ilícito, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.**

El reclutamiento ilícito, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes sigue siendo una de las violaciones de derechos humanos más graves, extendidas e invisibles, en el marco de la violencia armada y la presencia de economías ilegales en el país. Esta se da tanto en el ámbito rural como en el urbano, en donde la población rural perteneciente a pueblos y comunidades campesinas e indígenas es la más vulnerable.

En el nivel nacional y departamental, la instancia que agrupa iniciativas de prevención de las entidades públicas es la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento,

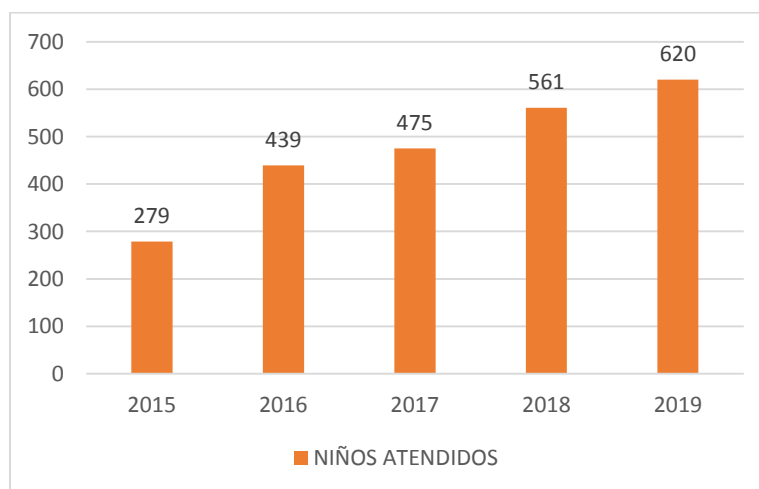


la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA). Las nuevas dinámicas asociadas a las economías ilegales y la reorganización de grupos y bandas criminales generan nuevos escenarios de riesgo para las niñas, niños y adolescentes.

En este marco el Plan de Desarrollo Departamental plantea la coordinación de acciones interinstitucionales frente a la construcción de rutas de prevención y protección ante las situaciones descritas

#### 2.6.4 Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

**Ilustración 35. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

Este indicador registra los datos correspondientes a violencia sexual, el cual incluye los motivos de ingreso de abuso sexual, explotación sexual, y trata con fines sexuales. La serie analizada muestra un comportamiento creciente de esta situación en el departamento.

La violencia sexual es una de las formas más denigrantes y crueles con las que se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es considerada una de las manifestaciones más severas de desigualdad entre hombres y mujeres y entre adultos y niños, niñas y adolescentes, que atenta contra la dignidad humana y la integridad. Constituye un

ejercicio de poder en el que existe un desequilibrio marcado cuando las diferencias se traducen en desigualdad por razones de edad, orientación sexual, género, discapacidad, experiencia, estatus o una determinada posición en la familia o en el grupo social y cultural; o en razón a la discriminación, subordinación o estereotipación que se puede tener de niños, niñas y adolescentes.

La violencia sexual tiene múltiples manifestaciones que abarcan desde conductas físicas que constituyen vulneraciones de los derechos, incluidos los actos sexuales abusivos, hasta nuevas tipologías incorporadas por las transformaciones que experimenta la sociedad en el último siglo con las nuevas tecnologías informáticas y para la información. Estas amplias configuraciones y tipologías imponen retos en su abordaje y restablecimiento de derechos de las víctimas.

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes comporta una grave violación a los derechos humanos, atentando contra los derechos a la vida, la libertad, la dignidad, la integridad, la igualdad, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos. Se ejerce a través de acciones y comportamientos que tienen como objetivo lesionar, degradar, humillar, ejercer presión o dominio sobre una persona y su sexualidad (Fiscalía General de la Nación, 2016) mediante el uso de la fuerza, el miedo, la manipulación, la intimidación y el engaño, entre otras formas de coacción, de las que se vale quien violenta sexualmente.

La Ley 1146 de 2007 define la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes como:

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Artículo 2).

#### **FORMAS O TIPOLOGÍAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL (ICBF Regional Magdalena, s.f.)**

La violencia sexual engloba un conjunto amplio de actuaciones y conductas que abarcan cualquier acto de naturaleza sexual contra una persona en circunstancias coercitivas, que no se limitan únicamente a la invasión física del cuerpo y que pueden incluir actos que no impliquen ni siquiera el contacto físico (ONU Mujeres, documento sin publicar). Es necesario aclarar que no todas las formas en que se manifiesta la violencia sexual están tipificadas como un delito.

**Acceso carnal:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Código Penal (ley 599 del 2002). El acceso carnal se define como la penetración del miembro viril por vía anal,

vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto.

**Actos sexuales:** Son todas aquellas acciones o comportamiento sexuales, diversos del acceso carnal, es decir, donde no existe penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, y/o la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto. (Grupo Técnico Coordinador del SIVIGE, 2017).

**Acoso sexual:** Conjunto de acciones y comportamientos de tipo verbal, escrito, no verbal, físico o virtual con contenido sexual en donde se hostigue, acose, humille, asedie, ofenda, persiga; también puede contener acercamientos corporales u otras conductas físicas de tipo sexual, dirigido a un niño, una niña o adolescente sin su consentimiento, aprovechando condiciones o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición social, familiar o económica.

Esta conducta se encuentra tipificada como delito en el artículo 210 A del Código Penal, adicionado por el artículo 29 de la Ley 1257 de 2008

**Matrimonio temprano:** El matrimonio temprano comprende toda unión oficial o de hecho a temprana edad, donde una o ambas personas son niños, niñas y adolescentes.

Corte Constitucional, Sentencia C-507 de 2004: Los matrimonios o uniones de hecho pueden llevarse a cabo por personas menores de edad siempre y cuando sean mayores de 14 años y cuenten con la autorización expresa de sus progenitores.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

**Desnudez forzada:** Entendida como la obligación por medio de la violencia a desnudarse total o parcialmente o a permanecer desnuda. (Ley 1719 de 2014 Art. 9).

**Embarazo forzado:** Todo constreñimiento mediante el uso de la violencia hacia una niña, adolescente o mujer a la que se ha dejado embarazada por la fuerza para que continúe con la gestación. (Ley 1719 de 2014 Art. 8).

**Aborto forzado:** Interrumpir u obligar a interrumpir el embarazo de una niña, adolescente o mujer sin su consentimiento. (Ley 1719 de 2014 Art. 10).

**Esterilización forzada:** Anticoncepción quirúrgica de menores de 18 años se encuentra prohibida de manera expresa en el artículo séptimo (7) de la Ley 1412 de 2010, prohibición que fue reiterada por la Resolución 1904 de 2017 respecto a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad (Parágrafo art. 10). Adicionalmente, la Ley 1719 de 2014

incluyó en el Código Penal Colombiano el delito de esterilización forzada en persona protegida (art. 139B). Es una forma de tortura que afecta principalmente a mujeres de minorías étnicas y raciales, mujeres de comunidades marginadas y mujeres con discapacidad.

**Anticoncepción forzada:** Cuando a una mujer, niña o adolescente es obligada o forzada a usar métodos anticonceptivos sin su consentimiento

**Mutilación genital femenina:** Extirpación total o parcial de los genitales externos de las niñas y las adolescentes.

Es una práctica discriminatoria que vulnera el derecho a la salud física y mental; el derecho a la protección frente a prácticas tradicionales peligrosas, a la lucha contra la violencia, el daño, el maltrato, la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante y el derecho a decidir acerca de la propia libertad sexual.

**Esclavitud sexual:** El ejercicio de uno de los atributos del derecho de propiedad (comprar, vender, intercambiar, prestar) por medio de la violencia, para que un niño, una niña y adolescente realice uno o más actos de naturaleza sexual. (Estatuto de Roma 1998).

Villabona, González y Solano (s.f.) citando a Hall, indican que “la esclavitud sexual debe considerarse como una forma particular que incluye varias formas de esclavitud, se trata de una limitación a la autonomía, libertad de movimiento y al poder de decidir sobre materias relativas a una actividad sexual” (p. 9), por lo que no requiere tener un carácter de comercial.

**Explotación Sexual Comercial:** Violencia sexual que es ejercida a partir de un intercambio o promesa de ello, en dinero, especie o cualquier otra naturaleza, ya sea de forma directa por parte del explotador con la víctima o por intermediación de terceros.

Ninguna persona puede consentir válidamente su propia explotación sexual, y en tanto los derechos de las niñas, niños y adolescentes tienen una protección especial y prevalencia en nuestro orden constitucional, se hace materialmente imposible que se justifique la conducta de los explotadores sexuales en el consentimiento de sus víctimas.

Afectaciones

**ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES COMUNITARIAS O DEL ENTORNO SOCIAL INMEDIATO**

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

- Regulación de la vida social en el contexto o territorio donde tuvieron lugar los hechos de violencia sexual.
- Temor frecuente ante el riesgo de otras personas a también ser víctimas de violencia sexual.
- Modificación de prácticas para reducir riesgo de ser víctima de violencia sexual.

**ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES EN LAS FAMILIAS**

- Sentimientos de culpa, vergüenza.
- Afectación de las dinámicas familiares y de la red de apoyo.
- Revictimización a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual.
- Responsabilizar a las víctimas por los hechos.
- Reducción de los espacios de bienestar.
- Modificación de prácticas cotidianas para reducir el riesgo.
- Trastornos por somatización (dolor abdominal recurrente, cefaleas crónicas no evolutivas y otros).
- Alteraciones en la salud mental y emocional.

**ALGUNAS POSIBLES AFECTACIONES SOCIALES**

- Feminización de la pobreza.
- Aumento en índices de violencia hacia las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes.
- Bajos niveles de desarrollo social.
- Reducción del capital social.
- Altos índices de problemáticas de salud pública.

**Tabla 27. Niños, niñas y adolescentes que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso víctima de violencia sexual, por grupo de edad y motivo. Magdalena, 2018 y 2019**

RANGOS DE EDAD	PERIODO		TOTAL
	2018	2019	
0 - 5 AÑOS	75	77	152
6 - 11 AÑOS	176	228	404
12 - 17 AÑO	306	309	615
MAYOR DE 18 AÑOS		2	2
SIN INFORMACION	4	4	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>561</b>	<b>620</b>	<b>1.181</b>

FUENTE: -ICBF Regional Magdalena

MOTIVO DE INGRESO	PERIODO		TOTAL
	2018	2019	
Otras formas de violencia sexual		1	1
Unión o matrimonio temprano		6	6
Víctima de Violencia Sexual-Abuso Sexual*	551	597	1.148
Víctima de Violencia Sexual-Explotación Sexual Comercial	9	15	24
Violación / Asalto Sexual	1	1	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>561</b>	<b>620</b>	<b>1.181</b>

FUENTE: ICBF, Regional Magdalena

\*Actos - Acceso – Acoso

Teniendo en cuenta los datos anteriores se puede observar que el mayor número de casos de violencia sexual ocurren en el rango de edad de 12 a 17 años y que los casos van en aumento comparado con el año anterior.

El motivo de ingreso que más se presenta es Víctima De Violencia Sexual - Abuso Sexual, el segundo motivo de ingreso es la Explotación Sexual Comercial ESCNNA.

De acuerdo a las estadísticas que se han presentado por parte de Fiscalía, Medicina Legal, Secretaría de Salud Departamental y el ICBF, en los espacios intersectoriales del Comité de Ley 1146 de 2007 concuerdan en que el escenarios donde más ocurren los hechos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes ocurren en el Hogar o cerca del Hogar, los agresores principalmente son familiares o conocidos y las fechas en las que más se presentan casos son temporadas de vacaciones, lo cual guarda relación con el lugar de los hechos, debido a que los niños permanecen más tiempo en casa o al cuidado de familiares mientras se encuentran por fuera del entorno escolar.

Con lo anterior es clara la inminente necesidad de fortalecer las acciones de prevención y la oferta institucional para la atención de la violencia sexual.

**Violencia contra las niñas y adolescentes mujeres**

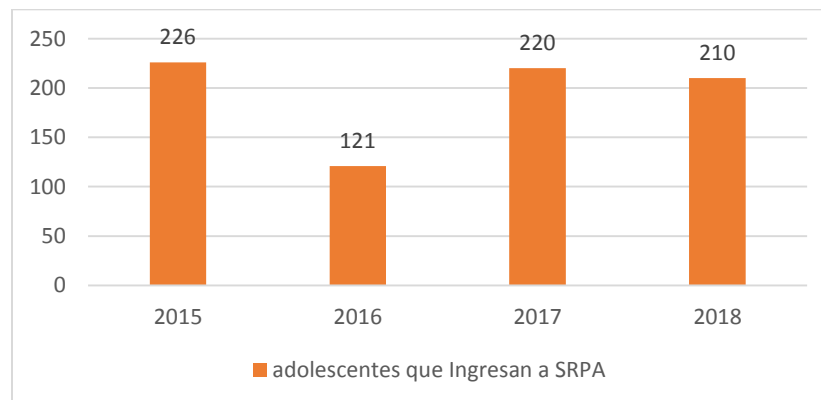
**Tabla 28. Violencia a niñas y adolescentes mujeres Magdalena 2014 – 2018**

MUNICIPIO DEL HECHO	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Santa Marta	68	56	53	65	53	295
Ciénaga	21	14	12	9	8	64
El Banco	14	9	0	7	1	31
Plato	2	8	6	3	4	23
Fundación	4	2	4	1	2	13
Zona Bananera	1	1	2	1	2	7
Aracataca	0	1	0	5	0	6
Puebloviejo	1	1	1	0	1	4
Ariguani	0	1	0	0	1	2
Sitionuevo	0	1	0	0	1	2
San Sebastián De Buenavista	0	0	0	1	0	1
Guamal	0	0	0	1	0	1
Nueva Granada	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>94</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>73</b>	<b>450</b>

Fuente: ICBF Regional Magdalena

El Observatorio de Violencia contra la mujer del Departamento, presentó un diagnóstico de los años 2014-2018, en el cual se evidencia, que el distrito de Santa Marta y en el municipio de Ciénaga es donde ocurren la mayoría de los casos de violencia contra las niñas y adolescentes mujeres, además, y el escenario de los hechos es la vivienda.

### 2.6.5 Adolescentes infractores

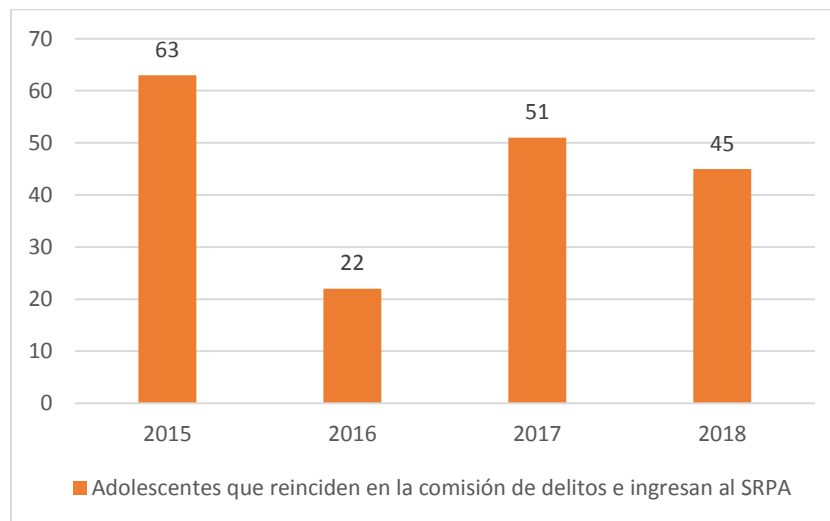
**Ilustración 36. Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales. Magdalena, 2015-2018.**


Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

Corresponde al número número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales y que fueron atendidos en las defensorías de familia

del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, observándose una disminución de ingresos de Adolescentes – SRPA- observándose una leve disminución de ingresos de adolescentes al sistema en el año 2018, frente a la vigencia anterior.

**Ilustración 37. Número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Magdalena, 2015-2018.**



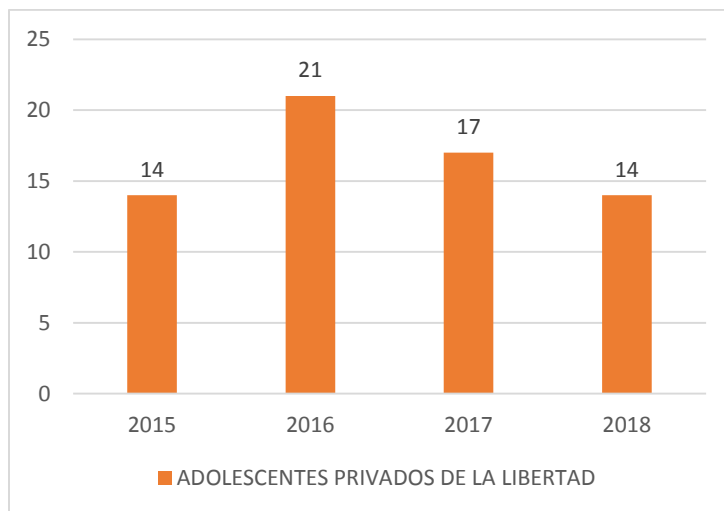
Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

Este indicador corresponde al número de adolescentes que ingresan a Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en más de una ocasión, Sobre el Número Total de Adolescentes que ha ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En relación a los resultados aportados se observa que el número de adolescentes entre 14 y 17 años que reinciden en la comisión de delitos e ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes ha sido variable, identificándose un mayor número de reincidencias durante los años 2015 y 2017.



**Ilustración 38. Número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley. Magdalena, 2015-2018.**



Fuente: Elaboración propia con datos ICBF Regional Magdalena

Este indicador corresponde al número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley que se encuentran en un Centro de Internamiento Preventivo (CIP) o un Centro de Atención Especializado (CAE), Teniendo en cuenta los datos aportados en la gráfica anterior se puede observar que en el año 2016 es donde se han presentado mayor número de adolescentes con medidas y/o sanciones privativas de la libertad.

En este apartado es importante mencionar que el ICBF como entidad rectora del sistema de responsabilidad penal refiere las siguientes dificultades que se ha presentado en el marco de este proceso:

- El incumplimiento en las acciones definidas en el Convenio por parte de las Entidades que lo conforman (Gobernación del Magdalena, ICBF Nacional, FINDETER) para la construcción de la II Etapa del CAE, continuando la Regional Magdalena con las grandes dificultades para encontrar cupos en otras Regionales del país para que los adolescentes y jóvenes den cumplimiento a las medidas y sanciones pedagógicas ordenadas por las autoridades judiciales
- Las Alcaldías Municipales no han asumido el compromiso de construir o adecuar infraestructura para el funcionamiento de los Centros Transitorios en los Circuitos Judiciales de Fundación, El Banco y Plato en el Departamento del Magdalena

---

Magdalena “Un País al alcance de los Niños”<sup>1</sup>

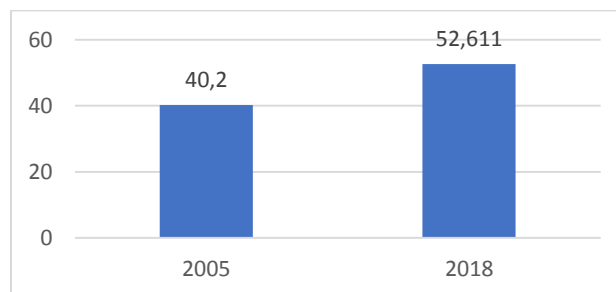
- Los Fiscales, los Jueces y los Defensores Públicos del Departamento excepto en el Distrito de Santa Marta, no son especializados en Infancia y Adolescencia, originándose en los procesos acciones y decisiones no acorde con los procedimientos establecidos en la ley 1098 de 2006 con enfoque especializado y diferencial
- La no existencia de Operadores pedagógicos del SRPA en los Centros Zonales del Departamento, no contribuye a que se desarrolle el modelo de atención pedagógico, restaurativo y educativo con los adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA y por lo general no superan sus dificultades en su proyecto de vida, agregado al hecho a que las Defensorías de Familia son promiscuas
- Defensores de Familia nuevos que ingresaron por el concurso y no han recibido capacitación en el proceso, ni en el SIM
- No existencia de Programas de Justicia Juvenil Restaurativa en el Distrito ni en el Departamento, que contribuyan a manejo de los casos de los adolescentes y jóvenes que se acogen al Principio de Oportunidad.

## 2.7 Derecho a un ambiente sano

DERECHO A UN AMBIENTE SANO			
REALIZACIONES ASOCIADAS			ODS ASOCIADOS
<b>Primera infancia:</b>  Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	<b>Infancia-adolescencia:</b>  Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición	<b>Juventud:</b>  Categoría de derechos civiles y políticos – Derecho a la vida.	  
Indicadores trazadores			
Cobertura de agua potable - Calidad del agua - Cobertura alcantarillado - Calidad del aire			

### 2.7.1 Cobertura de alcantarillado

Ilustración 39. Cobertura de alcantarillado. Magdalena, 2005-2018

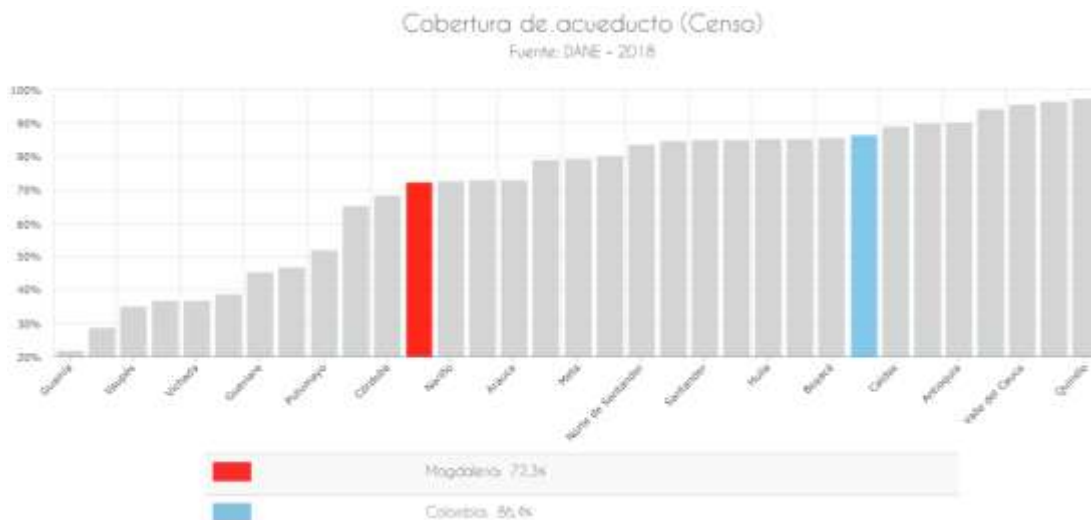


Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/47000>

La cobertura de alcantarillado comparativa entre 2005 y 2018 muestra que este indicador alcanzó un aumento de 12.41 pasando de una cobertura de 40.2 a una de 52.611 predios que cuentan con servicio de alcantarillado.

### 2.7.2 Cobertura en agua potable

**Ilustración 40. Cobertura de agua potable. Magdalena, 2018**



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/47000>

La cobertura de acueducto indica los predios que cuentan con una conexión legal al servicio de agua potable, según la información DANE 2018 este indicador en el Magdalena es 72.3, ubicándose por debajo del indicador nacional que está en 86.4%.

**Tabla 29. prestación de los servicios rurales y urbanos de acueducto, alcantarillado y aseo**

MUNICIPIO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
ALGARROBO	100%	0%	75%	0%	100%	0%
ARACATACA	100%	0%	50%	0%	100%	0%
ARIGUANÍ	70%	50%	0%	0%	80,00%	0%
CERRO DE SAN ANTONIO	100%	0%	85%	0%	27,20%	0%
NUEVA GRANADA	65%	20%	65%	0%	85%	0%
PLATO	95%	57%	37%	0%	48%	0%
CHIBOLO	100%	20%	100%	0%	100%	0%
CIÉNAGA	87%	73%	85%	0%	83%	0%
CONCORDIA	95%	0%	100%	0%	45%	0%
EL RETÉN	10%	0%	70%	0%	45%	0%
FUNDACIÓN	100%	100%	95%	57%	100%	100%
GUAMAL	95%	13%	85%	0%	97%	0%
PIJIÑO DEL CARMEN	100%	95%	89%	95%	52%	0%
PIVIJAY	95%	0%	100%	0%	48%	0%
PUEBLO VIEJO	90%	90%	0%	0%	100%	0%
SABANAS DE SAN ÁNGEL	100%	0%	100%	0%	100%	0%
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	100%	0%	100%	0%	71%	0%
SANTA BÁRBARA DE PINTO	100%	0%	100%	0%	100%	0%
EL PIÑÓN	100%	100%	100%	0%	80%	0%
PEDRAZA	100%	0%	100%	0%	2%	2%
SALAMINA	100%	0%	100%	0%	100%	100%
SANTA MARTA	83%	26.95%	83%	5.11%	92.26%	72.85%
SITIO NUEVO	100%	0%	86%	0%	77,57%	0%
TENERIFE	95%	0%	95%	0%	63%	0%
ZAPAYÁN	100%	0%	100%	0,20%	0%	0%
ZONA BANANERA - RÍO FRÍO	100%	100%	60%	0%	100%	0%
EL BANCO	75%	30%	50%	30%	100%	0%
REMOLINO	0%	0%	0%	0%	80%	0%
SAN ZENÓN	60%	0%	50%	0%	87,47%	0%
SANTA ANA	63.1%	0%	63.1%	0%	95%	0%

Tabla1. Fuente: Contraloría general departamento del magdalena (2018) - Informe de estado de los recursos naturales y de medio ambiente del departamento del magdalena, Aguas del Magdalena (2019)- Cobertura municipal de servicio de alcantarillado.

### 3. Encuentros subregionales de participación en la construcción del Plan Departamental de Desarrollo, en las temáticas de primera infancia, niñez, adolescencia y juventud

Teniendo en cuenta la responsabilidad departamental de asegurar la garantía de derechos y protección integral de niñas, niños y adolescentes y teniendo en cuenta que la participación ciudadana es clave para orientar las políticas públicas que debe diseñar la administración departamental, desde la Gobernación de Magdalena con el apoyo del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil se convocó a la Institucionalidad y la comunidad a las consultas ciudadanas por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esta actividad se realizó en el marco del proceso de participación del Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena, con el propósito de contar con aportes de la población para su construcción, específicamente en el tema de garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Este espacio se propició entendiendo la importancia de la inversión pública en primera infancia, niñez y adolescencia en el desarrollo del departamento, por se requiere que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo sea lo más participativo y pluralista posible, en este sentido y teniendo en cuenta la importancia de promover los espacios de participación donde los niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de expresar sus sueños sobre su territorio, ejercer su derecho a la participación y sobre todo, para que sus ideas sean escuchadas y tenidas en cuenta.

Así mismo este espacio constituyó un importante escenario para sensibilizar a la comunidad y a la institucionalidad sobre la corresponsabilidad en la protección integral para el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Las consultas subregionales ciudadanas del Plan de Desarrollo en temas de primera infancia, niñez, adolescencia y juventud contaron con aproximadamente 800 participantes y se llevaron a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

**Tabla 30. Cronograma consultas subregionales PDD - Infancia, adolescencia y juventud**

Municipio	Fecha de la Consulta
Plato	17 de febrero de 2020
El Banco	19 de febrero de 2020
Pivijay- ICBF	27 de febrero de 2020
Ciénaga	04 de marzo de 2020

Se convocaron a niñas, niños y adolescentes de las subregiones, autoridades locales municipales, rectores y docentes de instituciones educativas públicas y entidades departamentales integrantes del comité intersectorial para la erradicación del trabajo infantil.

Estos espacios fueron estructurados de la siguiente manera:

1. Bienvenida: Saludo de entidades y autoridades locales participantes
2. Socialización anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental: fue presentado un estado de los programas, proyectos y retos asociados a la protección integral y el goce de derechos de primera infancia, niñez, adolescencia y jóvenes la población de NNA en el anteproyecto del plan de Desarrollo y se resolvieron las dudas e inquietudes de los participantes.
3. Se estructuraron tres metodologías para la retroalimentación de los participantes
  - a) Talleres de participación “Trabajando por los derechos de la niñez y la familia ganamos todos”: se conformaron mesas de trabajo para la discusión grupal en torno a las preguntas orientadoras que se diseñaron enfocadas en incentivar la reflexión y participación en torno a la pertinencia de los proyectos del plan de desarrollo y la presentación de nuevas propuestas frente a la realidad de cada uno de los territorios y entornos consultados. Cada mesa conto con moderador y un relator que al final socializaba con todo el participante las conclusiones del trabajo realizado en su mesa y las consignaba en la guía elaborada para tal fin.
  - b) Consulta ciudadana por la niñez, adolescencia y juventud: Se dispuso un formato de consulta individual, mediante el cual se invitó a los asistentes a participar respondiendo las siguientes preguntas:
    - ¿Cuáles son los tres cambios más importantes que requiere el departamento del Magdalena para que sus niñas, niños y adolescentes sean felices?
    - ¿Cómo se pueden lograr estos cambios? Danos tres ideas
    - ¿Cómo te sueñas el departamento del Magdalena en el año 2050?

Cada participante deposito su respuesta en una urna para análisis por parte del equipo de trabajo de la Gobernación

- c) Consultas a niñas y niños de primera infancia: Con el apoyo del ICBF regional y Zonal se realizaron consultas a niñas y niños de primera infancia que asisten a los servicios de esta entidad, se realizaron en las unidades de atención, donde con el

acompañamiento de sus docentes y a través de metodologías lúdicas y pedagógicas se les consultó sobre sus sueños y necesidades, la docente se encargó de documentar el proceso y presentar los resultados durante la jornada de consulta subregional.

Los participantes valoraron la pertinencia del Plan y una conclusión generalizada es que incluye los aspectos necesarios para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero expresan que lo más importante es el cumplimiento

que se dé a lo allí consignado, las principales propuestas presentadas se relacionan con los siguientes temas:

- Ampliar la cobertura y calidad educativa
- Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de salud
- Brindar oferta cultural y deportiva
- Mejorar la infraestructura educativa
- Implementar hogares de paso y sustitutos.
- Mejorar vías de acceso a escuelas rurales
- Implementar programas de fortalecimiento familiar
- Implementar programa de atención integral de víctimas
- Presencia activa de las autoridades departamentales en el municipio
- Corresponsabilidad de todos los entes del Estado
- Acciones de prevención para evitar la violencia contra las niñas y niños
- Acceso a educación superior
- Implementación de programas para prevenir conductas suicidas, consumo de sustancias psicoactivas y embarazo adolescente.